

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO¹

"

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)

ANEXO N° 6

MIRAFLORES - LIMA – LIMA

02/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LORENA DE GUADALUPE MASIAS QUIROGA CARGO: SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0004		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	MASIAS QUIROGA LORENA DE GUADALUPE		
Cargo del Titular	SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	06478943		
Teléfonos:	516106300		
Correo Electrónico	LMASIAS@SMV.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 003-2023-EF
Fecha de cese de gestión:	13/02/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	CONTINUA EN EL CARGO
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	13/02/2024
Fecha de Generación (*):	22/02/2024 07:00:23 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	DNI - 06478943	MASIAS QUIROGA LORENA DE GUADALUPE	17/06/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Promover a través de la regulación, supervisión y educación el desarrollo, transparencia e integridad de los mercados de valores, productos y sistema de fondos colectivos, velando por la protección de los inversionistas, de manera eficiente y oportuna.

b. Visión

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

c. Valores

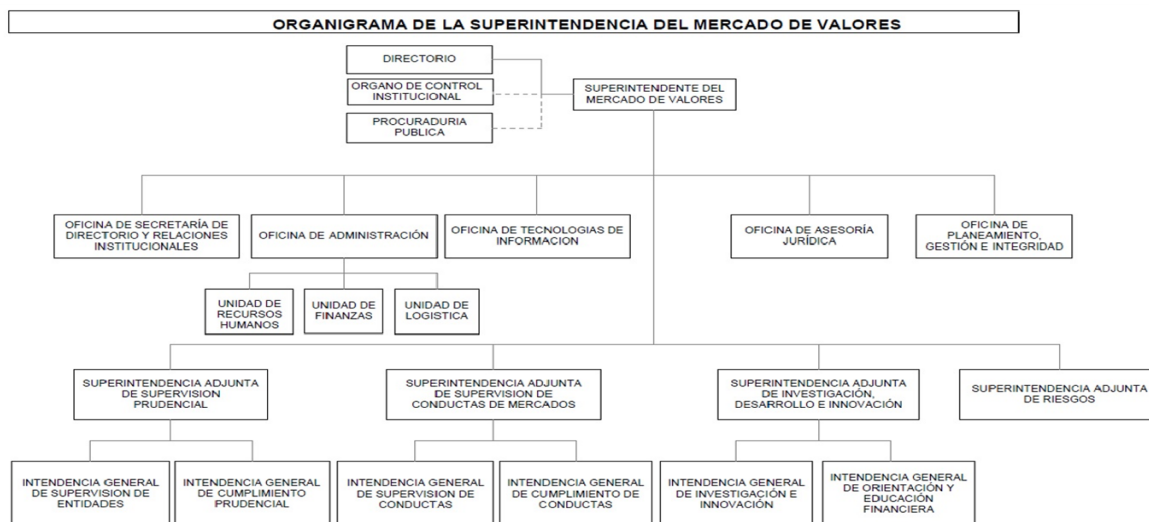
-Integridad: actuamos cumpliendo los principios, valores y normas destinadas a garantizar el interés general en el ejercicio de la función pública en beneficio de la ciudadanía, lo que implica el uso adecuado de fondos, recursos, activos y atribuciones conforme a los objetivos institucionales.

-Respeto a las personas: reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas. Actuamos con justicia y equidad, otorgando a cada uno lo que es debido, garantizando el respeto a los derechos de las personas, la igualdad de género y la no discriminación.

-Vocación de servicio y excelencia: Brindamos nuestros servicios a la ciudadanía y administrados, mostrando una permanente disposición de colaboración para el logro de resultados adecuados y oportunos, optimizando el uso de los recursos institucionales.

d. Organigrama

Se adjunta organigrama de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV aprobado mediante Resolución de Superintendente N° 082-2021-SMV/ 02 publicada el 20 de agosto de 2021.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Al final de la gestión comprendida entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores logró avances en las áreas de regulación, supervisión, orientación y educación, y organización, entre los cuales destacan los siguientes:

A. Regulación

Mediante Resolución de Superintendente N° 008-2024-SMV/02 del 29/01/2024 se aprobó la Agenda Temprana 2024 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la cual busca informar a los ciudadanos sobre los problemas públicos identificados preliminarmente por la SMV, otorgándoles la oportunidad de contribuir con aportes respecto a la visión del problema, brindar comentarios o sugerencias sobre posibles soluciones o impactos, así como proveer cualquier información pertinente y relevante que, a su criterio, contribuya en la atención del problema público identificado. Este enfoque refleja el compromiso continuo de la SMV con la transparencia en el proceso de producción regulatorio, brindando predictibilidad al mercado y promoviendo la participación de la ciudadanía en el ejercicio de su función regulatoria, contribuyendo de esta manera a la generación de mejores normas.

La Agenda Temprana 2024 considera cuatro problemas públicos: 1) Fortalecer la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el mercado de valores, en base a las recomendaciones GAFILAT contenidas en el Informe de Evaluación Mutua de 2018; 2) Evaluar la viabilidad operativa y legal de permitir a los intermediarios que participen en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Colombia realizar operaciones desde sus jurisdicciones con valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima, sin que sea necesario que tales intermediarios obtengan una autorización de organización y funcionamiento por parte de la SMV; 3) Crear las condiciones que viabilicen procesos de integración regional de Bolsas de Valores, entre estas la intervención de las Cámaras de Compensación y Liquidación de Valores, además de la modificación de otras disposiciones, bajo estándares adecuados de protección al inversionista y en el marco de las facultades de la SMV; y, 4) Evaluar la pertinencia de alinear la regulación de revelación de Hechos de Importancia a los mejores estándares internacionales de la región.

Mediante Resolución SMV N.° 001-2024-SMV/01 del 02/02/2024 se autorizó la difusión del proyecto de Reglamento del Sistema MVNet y SMV Virtual, el cual, entre otros, precisa que dichas plataformas digitales tienen la condición de mesa de partes digital de la SMV, adecuándose de esa forma a las disposiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley N° 31170, "Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas". El proyecto además incorpora, entre otros cambios, a la Mesa de Partes Digital Ágil, que tiene como finalidad simplificar su uso para las personas que desean iniciar su trámite sin autenticaciones previas, además de brindar la posibilidad de la notificación por correo electrónico o casilla electrónica.

B. Supervisión

En materia de supervisión, entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, entre otras acciones de supervisión, 1 inspección se encontraba en etapa de planeamiento, mientras que 1 informe de inspección se encontraba en elaboración.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las normas vigentes en la presentación de estados financieros y memorias anuales de las empresas emisoras, en el mismo período se evaluaron 6 estados financieros y 1 memoria anual de empresa emisora; asimismo, se efectuó el seguimiento de 2 hechos de importancia con efectos relevantes en la información financiera de las empresas emisoras, y se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA más relevantes en la auditoría de 2 estados financieros anuales.

Respecto del fortalecimiento de la aplicación de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos (supervisión EBR) en la SMV, las recomendaciones resultantes del primer módulo de asistencia técnica del Banco Mundial sobre supervisión EBR aplicada a la industria de Sociedades Agentes de Bolsa vienen siendo implementadas y serán además incorporadas al plan de trabajo del 2024.

Esto contribuirá a que la SMV ejerza su función supervisora con mayor eficacia, dedicando más tiempo y recursos a la supervisión de las entidades con mayor exposición a riesgos que podrían generar potenciales perjuicios a los mercados y/o actividades bajo supervisión, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la integridad del mercado de valores. En febrero de 2024, el Banco Mundial comunicó que cambiaría a los consultores de la Asistencia Técnica y la programación de visitas presenciales durante el 2024.

También es pertinente señalar que en enero de 2024 se aprobó el Plan Anual de Supervisión de la SMV, el cual recoge las recomendaciones de la asistencia técnica.

Finalmente, es pertinente señalar que la SMV brinda canales de comunicación para que los ciudadanos puedan denunciar prácticas irregulares, como las llevadas a cabo por entidades no autorizadas. En ese marco, la SMV tiene la facultad de sancionar administrativamente y/o denunciar penalmente ante las autoridades competentes a aquellos que operan al margen de la ley, contribuyendo de esta manera a su persecución y sanción. La lucha contra la informalidad financiera es clave para proteger el patrimonio de los ciudadanos y mantener la confianza en el mercado de valores, el sistema de fondos colectivos y en la actividad de financiamiento participativo financiero.

C. Orientación y educación

En materia de orientación y educación, entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, la SMV impartió 1 charla educativa en provincia, dirigida a estudiantes universitarios, beneficiando a alrededor de 75 personas.

De manera complementaria, en el mismo período, el Centro de Orientación de la SMV brindó orientación vía presencial a 34 personas, de manera electrónica a 29 personas que ingresaron sus consultas a través del correo electrónico o aplicativo contáctenos, de manera telefónica a 110 personas, a través de la Biblioteca a 25 personas y por Ley de Transparencia atendió 53 solicitudes.

Asimismo se publicó 6 contenidos educativos en formato visual, audiovisual y de audio a través de sus plataformas Facebook, Instagram y LinkedIn, referidas a temas del mercado de valores y la SMV con un alcance aproximado de 14,376 vistas.

En el período evaluado, la Defensoría del Inversionista de la SMV brindó orientación gratuita a 122 ciudadanos, entre inversionistas y asociados de fondos colectivos, los cuales refirieron situaciones concretas en las que consideraron que sus derechos habrían sido afectados por una entidad bajo el ámbito de competencia de la SMV. Asimismo, dentro del marco de su función de orientación, la Defensoría del Inversionista propició 35

espacios de diálogos directos entre los inversionistas y las entidades supervisadas, con el objetivo de promover un acercamiento entre las partes, que permitieron en muchos casos, superar las situaciones referidas con pleno respeto de los derechos del inversionista o asociados, evitando que tengan que incurrir en los costos que implica acudir a otras vías, recuperando el dinero invertido y preservando las buenas relaciones entre las partes involucradas en la discrepancia.

De otro lado, reconociendo la importancia de la educación financiera como un mecanismo para el desarrollo y la promoción de los mercados de valores, en enero de 2024 se inauguró el XXV Programa de Especialización en Mercado de Valores (XXV PEMV) de la SMV, el cual se realizará íntegramente de manera virtual, contando con la participación de 36 alumnos de diversas universidades públicas y privadas de nuestro país, quienes fueron seleccionados luego de un riguroso proceso de admisión. Asimismo, participarán 4 trabajadores de la SMV.

D. Gestión

La implementación de las acciones e iniciativas antes descritas, destinadas a promover el desarrollo del mercado de valores, del sistema de fondos colectivos y de la actividad de financiamiento participativo financiero, se han encontrado, a su vez, acompañadas por un conjunto de acciones orientadas a consolidar el fortalecimiento institucional de la SMV. En ese marco, destacan las siguientes acciones:

La SMV como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales (CCMC) viene acompañando la actualización del documento "Hoja de Ruta para el Desarrollo del Mercado de Valores" (2019) que realizará el Banco Mundial, la cual se enfocará en el uso del mercado de valores para el financiamiento del sector corporativo y de la pequeña y mediana empresa, con énfasis en factores globales como la digitalización y la sostenibilidad, y en factores locales como los retiros extraordinarios de fondos de pensiones y la integración de las bolsas de valores de Chile, Colombia y Perú. Para el primer trimestre de 2024 se prevé la realización de mesas de discusión (presencial) con funcionarios del Banco Mundial, y la entrega del documento de Hoja de Ruta actualizada.

En el marco de los esfuerzos orientados al fortalecimiento de los sistemas de gestión de la SMV, entre el 01 de enero del 2024 y el 13 de febrero del 2024 se realizó 02 talleres con la participación del personal clave de 01 proceso institucional. El objetivo principal de dicho taller fue relevar reevaluar e identificar nuevos riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso institucional y formular acciones de respuesta a los riesgos identificados, para su elevación al Superintendente a efectos de su aprobación.

En materia de Integridad, se continuó monitoreando aspectos vinculados a la transparencia en la gestión pública (Registro de Visitas en Línea, Agendas Oficiales), difundiendo contenidos sobre ética e integridad pública, brindando orientación y asistencia a los órganos y personal SMV sobre la aplicación de la normativa y procedimientos vinculados a la prevención de actos de corrupción y fortalecimiento de la integridad pública, y se continuó coordinando con las diversas áreas la implementación del Modelo de Integridad, incluidas las disposiciones de la Ley 31227 y Ley 31564 y sus respectivos reglamentos.

En materia de gestión de riesgos de desastre, durante la primera semana de febrero 2024 se revisó y validó al OSDENA MEF, en lo que compete a la SMV, el Plan de Preparación del sector Economía y Finanzas. Asimismo, el 13/02/2024 se participó en reunión sectorial organizada por el OSDENA MEF en la que se coordinó el Plan de Trabajo sectorial en materia de GRD para el año 2024.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

El principal obstáculo para la consecución de la misión institucional durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2023 se deriva de las limitaciones de personal originadas por plazas vacantes a raíz de renunciaciones voluntarias y ceses de personal (70 años) del régimen del Decreto Legislativo 728, y plazas vacantes ya registrados en el AIRHSP del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), las cuales no pudieron ser oportunamente cubiertas debido a demoras en los procesos de selección.

Esta situación ha incrementado la carga de trabajo, fundamentalmente en los órganos de supervisión, lo cual hace necesario que se prioricen y mejoren los procesos de selección de personal, y que se dote y asegure la disponibilidad de los recursos suficientes para el ejercicio adecuado de tales funciones, a fin de no incurrir en incumplimientos que podrían afectar el logro de las metas y objetivos institucionales.

Asimismo, representan un obstáculo y riesgo para la permanencia del personal, las limitaciones presupuestales para la capacitación especializada del mismo, tanto en materias de regulación y supervisión, como en cualquier otro tipo de capacitación necesaria para la actualización y mejora continua de sus competencias profesionales en línea con las necesidades de la función y del mercado. Esto debido a que no se cuenta con recursos presupuestales para atender dichas necesidades.

De otro lado, la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR Ex Ante) ha ralentizado la capacidad de respuesta de la SMV ante las demandas normativas del mercado. Además, se requiere recursos y capacitación adicional en dicha materia. A pesar de que 15 colaboradores han sido capacitados por PCM en AIR Ex Ante desde el año 2021, se necesita capacitar a un mayor número. Asimismo, la implementación del AIR Ex Ante insume tiempo que antes se dedicaba a otras funciones y añade nuevas tareas al personal. Su implementación no finalizará hasta la emisión del Reglamento respectivo, previsto para febrero de 2024.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- Continuar con el fortalecimiento de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos.
- Continuar con el proceso de mejora de la calidad regulatoria con la participación del mercado, centrando esfuerzos en los problemas públicos contenidos en la Agenda Temprana.
- Fortalecer la capacitación basada en competencias y desarrollar un modelo de gestión del conocimiento, para impulsar el desarrollo y especialización del personal con un enfoque estratégico.
- Continuar impulsando la automatización y digitalización de procesos y servicios institucionales, con un enfoque de innovación digital
- Continuar fortaleciendo los procedimientos y controles internos con un enfoque de riesgos.
- Continuar haciendo mediciones de calidad de los servicios de la SMV y desarrollar un plan de mejora en regulación y supervisión.
- Revisar el marco regulatorio de la SMV a efecto de continuar brindando una adecuada protección al inversionista.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2017

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución de Superintendente N° 035-2023-SMV/02

Fecha de resolución

02/05/2023

Informe técnico CEPLAN

D000144-2023-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

27/04/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

4

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

0

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/PEI%202017-2026.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	FACILITAR EL ACCESO AL MERCADO DE VALORES A POTENCIALES Y ACTUALES EMISORES E INVERSIONISTAS	38,722,282.00	0.00	0.00
2	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	142,508.00	0.00	0.00

3	OEI.03	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SMV CON UN ENFOQUE DE INTEGRIDAD	26,721,594.00	0.00	0.00
4	OEI.02	FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL MERCADO DE VALORES Y DEL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	26,341,829.00	0.00	0.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	IND.01.OEI. 03	NÚMERO DE SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS Y/O EN FUNCIONAMIENTO	NÚMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		4.00	0.00	0.00	PROGRAMADO PARA EL IV TRIM 2024

2	OEI.01	IND.01.OEI. 01	TIEMPO PROMEDIO QUE TOMA A LA SMV RESOLVER TRÁMITES DE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	NÚMERO	DESCENDENTE	2015	16.00	30.00	0.00	0.00	LA ÚNICA INSCRIPCIÓN QUE SE REALIZÓ DURANTE EL PERÍODO REPORTADO FUE AUTOMÁTICA, EL CUAL NO FORMA PARTE DEL INDICADOR.
3	OEI.02	IND.01.OEI. 02	TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADOS POR INCUMPLIMIENTO EN OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN	NÚMERO	DESCENDENTE	2015	108.00	160.00	183.00	87.00	SE ALCANZÓ UN 87% DE AVANCE AL CIERRE DE FEBRERO DE 2024
4	OEI.04	IND.01.OEI. 04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN LA SMV	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		100.00	0.00	0.00	PROGRAMADO PARA EL IV TRIM 2024

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		91,928,213.00	91,928,213.00	49,263,514.58	3,392,592.64	2,005,431.95	53.6	3.7	2.2
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	2023	91,928,213.00	91,928,213.00	49,263,514.58	3,392,592.64	2,005,431.95	53.6	3.7	2.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	102,139,000.38	8,996,486.84	93,142,513.54
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	0.00	1.00	102,139,000.38	8,996,486.84	93,142,513.54

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	52,855,649.90	37,245,236.64	90,100,886.54	9,639,897.03	12,982,588.56	67,478,400.95	90,100,886.54

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	58,377,439.22	-48,383,397.83	9,994,041.39

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	--------------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------

1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	431,077,552.74	0.00	23,946,475.19	0.00	-387,545,626.98	67,478,400.95
---	---	----------------	------	---------------	------	-----------------	---------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	72,639,122.25	-42,790,887.18	29,848,235.07	0.00	-731,725.12	-731,725.12	0.00	0.00	0.00	29,116,509.95	49,070.30	7,123,301.93	36,288,882.18

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	15.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	15.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	110.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	0.00	110.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	25.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	25.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	2.00	2.00
---	---	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	54.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	54.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	75,000.00	1.00	0.00
1	SERVICIO	75,000.00	1.00	0.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		75,000.00	1.00	0
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	SERVICIO	75,000.00	1.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	3.00	1,441,580.00
2	SERVICIO	30.00	15,092,228.34

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		33.00	16,533,808.34
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	BIEN	3.00	1,441,580.00
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	SERVICIO	30.00	15,092,228.34

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESOS DE EJECUCION
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,418.00	40.00
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	1.00	0.00
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	7.00	0.00
3	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	59.00	0.00
4	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	131.00	0.00
5	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1.00	0.00
6	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	OFICINA	CÓMPUTO	1,907.00	2.00

7	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	131.00	0.00
8	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	17.00	0.00
9	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	186.00	0.00
10	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	595.00	38.00
11	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	31.00	0.00
12	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	6.00	0.00
13	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	7.00	0.00
14	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	244.00	0.00
15	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	1.00	0.00
16	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	14.00	0.00
17	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,079.00	0.00
18	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	105.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	MODELAMIENTO	413.00	0.00
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ESTADÍSTICA	221.00	0.00
3	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ANTIVIRUS/SEGURIDAD	1,450.00	0.00
4	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	BASE DE DATOS	372.00	0.00
5	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	51.00	0.00
6	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	AUDITORIA Y RESPALDO	1,125.00	0.00
7	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	DISEÑO GRÁFICO	4.00	0.00
8	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	OFIMÁTICA	1,000.00	0.00
9	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	INFRAESTRUCTURA	468.00	0.00
10	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ANÁLISIS DE DATOS	54.00	0.00
11	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	SISTEMA OPERATIVO	618.00	0.00
12	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	PROGRAMACIÓN	51.00	0.00
13	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	FIRMA DIGITAL	370.00	0.00
14	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	UTILITARIOS	84.00	0.00
15	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	GESTIÓN DE CONTENIDOS	380.00	0.00
16	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ITSM SOFTWARE	514.00	14.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	392.00	41.00	351.00	2,693,223.00	5,471,668.00
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	392.00	41.00	351.00	2,693,223.00	5,471,668.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

Cantidad de servidores por Tipo de Sanción			

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2023	1.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)	1.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	1.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)		1.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior
 B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior
 B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	100.00	SCI ÓPTIMO	96.43	SCI ÓPTIMO	0.00	

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública**Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)****10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado**

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE N° 080-2021-SMV/02, N° 082-2021-SMV/02 Y N° 026-2022-SMV/02

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.08.0041-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	38.00	161.00	51.00	250.00	27.00	84,600.00	29,290.00	62,610.00	1,777,071.37	1,731,649.87	45,421.50

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	4
1	TOTAL	4

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	3	0
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	3	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	3
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	3

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0004

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ANEXO 1.1

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Periodo PEI : 2017 - 2026
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

N°	Código de UE	Unidad Ejecutora responsable de la Acción Estratégica	Código de Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Código de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	Prioridad de la AEI	POI Anual consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.01	AEI.01.01	Marco normativo mejorado para facilitar el acceso y permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	1	36,269,409	(*)	(*)
2	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.01	AEI.01.02	Estudios y regulación de mecanismos y plataformas innovadoras de financiamiento e inversión a través del mercado de valores para potenciales y actuales emisores e inversionistas	2	764,648	(*)	(*)
3	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.01	AEI.01.03	Programa de orientación y educación sobre alternativas de inversión y financiamiento en el mercado de valores focalizadas en potenciales y actuales emisores e inversionistas	3	1,688,225	(*)	(*)
4	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.02	AEI.02.01	Marco normativo mejorado para fortalecer la transparencia e integridad del mercado de valores	1	929,628	(*)	(*)
5	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.02	AEI.02.02	Supervisión con énfasis en factores de riesgo y uso intensivo de la tecnología para reforzar la transparencia del mercado de valores y del sistema de fondos colectivos	2	25,187,865	(*)	(*)
6	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.02	AEI.02.03	Información actualizada y accesible sobre el mercado de valores y sistema de fondos colectivos para el público en general	3	224,336	(*)	(*)
7	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.03	AEI.03.01	Sistemas de Gestión implementados y/o en funcionamiento	1	2,362,414	(*)	(*)
8	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.03	AEI.03.02	Procesos optimizados orientados a mejorar los servicios y resultados de la SMV con uso intensivo de la tecnología de información	2	22,779,748	(*)	(*)
9	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.03	AEI.03.03	Gestión de Recursos Humanos orientada al fortalecimiento de capacidades, la meritocracia y la cultura organizacional	3	1,579,431	(*)	(*)
10	Unidad Ejecutora 001	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)	OEI.04	AEI.04.01	Actividades para la gestión de riesgos de desastre implementadas en la SMV	1	142,508	(*)	(*)

Notas:

La información a registrar corresponde al periodo a reportar.
A, B, C, D, E, F provienen de la información PEI. Información corresponde a Unidades Ejecutoras
G, H, I provienen de la información del POI.
Los datos de todas las columnas pueden obtenerlos al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)
G es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y acción estratégica institucional
H es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y acción estratégica institucional.
I es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y acción estratégica institucional.
(*) Al 13/2/2024, el seguimiento del POI del mes de enero 2024 se encuentra en elaboración, dado que conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento, se tiene el mes de febrero para realizar el seguimiento del mes de enero.

Reglas:

A,B: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de cada acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.
G: POI Anual consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN
H: POI Anual modificado: Valor actualizado por las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA. Es el monto más próximo al PIM y es registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN
I: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN. Es el monto más próximo al Devengado

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

ENTIDADES
SECCION I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ANEXO 1.2

CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AE) DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima
 Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
 Fecha de corte : Del 01/01/2024 al 13/02/2024
 Periodo PEI : 2017-2026
 Sector (gob Nacional) / Pliego :
 Central que realiza la transferencia(qob Regional) : Economía y Finanzas

N°	Código de la AEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Linea Base Año (*)	Linea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	Porcentaje de avance del indicador en el periodo reportado (***)	Comentario sobre el valor obtenido
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
1	AEI.01.01	IND.01.AEI.01.01	Número de normas que facilitan el acceso y/o permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	Número	No aplica	ND	ND	2	(****)	0.00%	(****) El numeral 4.5 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, señala que el reporte del PEI se realiza semestralmente para los indicadores de AEI y anualmente para los indicadores de OEI. Los reportes semestrales deben ser elaborados hasta el 31 de julio del año en análisis, y los reportes anuales se elaboran hasta el 31 de marzo del año siguiente. Por tanto, no se consigna información por no estar disponible. Lo mismo sucede en la sección I Información de los Sistemas Administrativos, numeral 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, numeral 1.2 donde no se consignan avances.
2	AEI.01.02	IND.01.AEI.01.02	Número de normas que regulan mecanismos y/o plataformas de financiamiento e inversión para potenciales y actuales emisores e inversionistas	Número	No aplica	ND	ND	1	(****)	0.00%	
3	AEI.01.03	IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de cumplimiento del programa de orientación y educación sobre alternativas de inversión y financiamiento en el mercado de valores	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	
4	AEI.02.01	IND.01.AEI.02.01	Número de normas que fortalecen la transparencia e integridad del mercado de valores	Número	No aplica	ND	ND	1	(****)	0.00%	
5	AEI.02.02	IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de supervisión programadas	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	
6	AEI.02.03	IND.01.AEI.02.03	Número de actividades que mejoran la accesibilidad a la información difundida	Número	No aplica	ND	ND	1	(****)	0.00%	
7	AEI.03.01	IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de los sistemas de gestión	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	
8	AEI.03.02	IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para optimizar procesos orientados a mejorar los servicios y resultados de la SMV con uso intensivo de la tecnología de información	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	
9	AEI.03.03	IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, la meritocracia y la cultura organizacional en la SMV	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	
10	AEI.04.01	IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje	Ascendente	ND	ND	90%	(****)	0.00%	

Notas:
 Columnas A en orden ascendente, se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores
 Columnas B,C, D, E, F, G, H, I, y J se obtienen del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.
 (*) Línea Base - Año. Es el año del indicador de acción estratégica que se encuentra en la ficha técnica del Plan Estratégico Institucional, en el campo "Línea de base".
 (**) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de acción estratégica que se encuentra en la ficha técnica del Plan Estratégico Institucional, en el campo "Línea de base".
 (***) La información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:
 Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.
 El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.
 En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
 (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELÉNDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20131016396 hard 18:56:51 COT Ubicación: OPGI



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 19:25:24 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
ANEXO 2.1
A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre de Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : AI 31/01/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente

GENERICA DEL GASTO	PIA (1)	PIM (2)	Compromiso (3)	Devengado (4)	Girado (5)	Avance % Compromiso (6)=(3)/(2)	Avance % Devengado (7)=(4)/(2)	Avance % Girado (8)=(5)/(2)
TOTAL	91,928,213	91,928,213	49,263,515	3,392,593	2,005,432	53.6%	3.7%	2.2%
5. Gastos Corrientes	55,930,791	55,930,791	48,872,055	3,392,593	2,005,432	87.4%	6.1%	3.6%
0. Reserva de Contingencia								
1. Personal y Obligaciones Sociales	37,683,209	37,847,951	35,493,888	2,648,417	1,853,731			
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	7,026,728	7,026,728	6,994,514	508,116	19,499			
3. Bienes y Servicios	10,921,243	10,696,112	6,383,652	236,060	132,201			
4. Donaciones y Transferencias	221,370	281,759	-	-	-			
5. Otros Gastos	78,241	78,241	-	-	-			
6. Gastos de Capital	35,997,422	35,997,422	391,460	-	-	1.1%	0.0%	0.0%
0. Reserva de Contingencia								
4. Donaciones y Transferencias								
5. Otros Gastos								
6. Adquisición de Activos No Financieros	35,997,422	35,997,422	391,460	-	-			
7. Adquisición de Activos Financieros								
7. Servicio de Deuda	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
8. Servicio de la Deuda Publica								

Marco legal

Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley N° 27927 Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Notas

1) Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF-MEF.

Leyenda

- 1) Se considera PIA, al Presupuesto Institucional de Apertura, aprobado para cada entidad a inicios de año.
- 2) Se considera PIM, al Presupuesto Institucional Modificado, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias.
- 3) Afectación de los montos aprobados dentro del año fiscal. (contrato-convenio)
- 4) Monto que se establece como obligación de pago, a partir de un compromiso establecido
- 5) Monto definido con forma de pago.
- 6,7,8) Para todos los casos el Avance% es resultado de dividir: Compromiso/ PIM, Devengado / PIM, Girado / PIM

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
ANEXO 2.2
A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Al 31/01/2024
Sector (gob Nacional) / : Economía y Finanzas
Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local)

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DEL GASTO	PIA (1)	PIM (2)	Compromiso (3)	Devengado (4)	Girado (5)	Avance % Compromiso (6)=(3)/(2)	Avance % Devengado (7)=(4)/(2)	Avance % Girado (8)=(5)/(2)
TOTAL	1,377,103	1,377,103	893,884	73,301	-	64.9%	5.3%	0.0%
5. Gastos Corrientes	1,377,103	1,377,103	893,884	73,301	-	64.9%	5.3%	0.0%
0. Reserva de Contingencia								
1. Personal y Obligaciones Sociales	250,504	250,504	-	-	-			
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales								
3. Bienes y Servicios	1,073,773	1,073,773	893,884	73,301	-			
4. Donaciones y Transferencias								
5. Otros Gastos	52,826	52,826	-	-	-			
6. Gastos de Capital	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
0. Reserva de Contingencia								
4. Donaciones y Transferencias								
5. Otros Gastos								
6. Adquisición de Activos No Financieros								
7. Adquisición de Activos Financieros								
7. Servicio de Deuda	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
8. Servicio de la Deuda Publica								

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DEL GASTO	PIA (1)	PIM (2)	Compromiso (3)	Devengado (4)	Girado (5)	Avance % Compromiso (6)=(3)/(2)	Avance % Devengado (7)=(4)/(2)	Avance % Girado (8)=(5)/(2)
TOTAL	90,551,110	90,551,110	48,369,631	3,319,292	2,005,432	53.4%	3.7%	2.2%
5. Gastos Corrientes	54,553,688	54,553,688	47,978,171	3,319,292	2,005,432	87.9%	6.1%	3.7%
0. Reserva de Contingencia								
1. Personal y Obligaciones Sociales	37,432,705	37,597,447	35,493,888	2,648,417	1,853,731			
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	7,026,728	7,026,728	6,994,514	508,116	19,499			
3. Bienes y Servicios	9,847,470	9,622,339	5,489,768	162,760	132,201			
4. Donaciones y Transferencias	221,370	281,759	-	-	-			
5. Otros Gastos	25,415	25,415	-	-	-			
6. Gastos de Capital	35,997,422	35,997,422	391,460	-	-	1.1%	0.0%	0.0%
0. Reserva de Contingencia								
4. Donaciones y Transferencias								
5. Otros Gastos								
6. Adquisición de Activos No Financieros	35,997,422	35,997,422	391,460	-	-			
7. Adquisición de Activos Financieros								
7. Servicio de Deuda	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
8. Servicio de la Deuda Publica								

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 18:56:57 COT Ubicación: OPGI



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 19:25:31 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

ANEXO 2.3

A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Al 31/01/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente

Categorías Presupuestarias Productos Proyectos /Actividades	PIA (1)	PIM (2)	Compromiso (3)	Devengado (4)	Girado (5)	Avance % Compromiso (6)=(3)/(2)	Avance % Devengado (7)=(4)/(2)	Avance % Girado (8)=(5)/(2)
TOTAL	91,928,213	91,928,213	49,263,515	3,392,593	2,005,432	53.6%	3.7%	2.2%
9001 ACCIONES CENTRALES	24,772,378	25,716,097	19,811,460	1,252,684	706,878	77.0%	4.9%	2.7%
3999999 SIN PRODUCTO	24,772,378	25,716,097	19,811,460	1,252,684	706,878	77.0%	4.9%	2.7%
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,661,755	24,610,186	18,958,731	1,199,321	675,351	77.0%	4.9%	2.7%
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,110,623	1,105,911	852,728	53,363	31,527	77.1%	4.8%	2.9%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,155,835	66,212,116	29,452,055	2,139,909	1,298,554	44.5%	3.2%	2.0%
2293177 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y REGIÓN LIMA METROPOLITANA	34,503,071	34,503,071	391,460	-	-	1.1%	0.0%	0.0%
4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	30,139,609	29,486,130	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
6000001 EXPEDIENTE TECNICO	-	187,266	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	-	466,213	31,460	-	-	6.7%	0.0%	0.0%
6000016 GESTION Y ADMINISTRACION	4,363,462	4,363,462	360,000	-	-	8.3%	0.0%	0.0%
3999999 SIN PRODUCTO	32,652,764	31,709,045	29,060,595	2,139,909	1,298,554	91.6%	6.7%	4.1%
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	248,309	248,309	216,095	20,225	19,499	87.0%	8.1%	7.9%
5006135 REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS Y SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	5,286,457	5,316,415	4,828,014	354,120	237,375	90.8%	6.7%	4.5%

5006136 SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS Y SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	23,522,607	23,536,574	22,528,765	1,643,097	968,262	95.7%	7.0%	4.1%
5006137 ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS Y SISTEMA DE FONDOS	3,595,391	2,607,747	1,487,721	122,467	73,418	57.1%	4.7%	2.8%

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 18:57:00 COT Ubicación: OPGI



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 19:25:35 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
ANEXO 2.4
INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Al 31/01/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente

Fuentes de Financiamiento	Ingresos			Gastos		
	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion
Recursos Ordinarios	1,377,103	1,377,103	480,230.43	1,377,103	1,377,103	73,301
Recursos Directamente Recaudados	90,551,110	90,551,110	51,426,740.00	90,551,110	90,551,110	3,319,292
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito						
Recursos Determinados						
Donaciones y Transferencias						
TOTAL	91,928,213	91,928,213	51,906,970	91,928,213	91,928,213	3,392,593

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 18:57:02 GOT Ubicación: OPGI



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 19:25:39 GOT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
ANEXO 2.5
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Al 31/1/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia (gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente

PRIMER AÑO DE LA GESTION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nivel Regional

Nivel Provincial

Nivel Distrital

¿ Conforme a la normativa vigente sobre Presupuesto Participativo se realizó el proceso de formulación?

SI

NO

PARCIAL

Fases del Proceso de Presupuesto Participativo

Actividad	Se realizo?	Documento	Fecha
Preparacion (Convocatoria a participaren el proceso de Presupuesto Participativo)	SI / NO		
Concertacion (Documento de Presupuesto Participativo y Acta de Acuerdos y Compromisos)	SI / NO		
Coordinacion (Acta de formalizacion de Acuerdos entre los Presidentes Regionales, Alcaldes Provinciales y Alcaldes Distritales)	SI / NO		
Formulacion (Aprobacion de proyectos por el Consejo Regional y Consejo Municipal según corresponda)	SI / NO		

Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo

Agentes Participantes	N° de Personas
Instancias de concertacion	
Organizaciones Sociales de Base - OSB	
Actores Economicos	
Servicios Publicos	
Otras Instituciones	

(*) Adjuntar relacion de las personas por cada Agente Participante, considerando Apellidos y Nombres, DNI

Publicación Documento del Presupuesto Participativo para conocimiento de la comunidad

Medio de publicacion	Fecha de publicación

¿ Utilizarón Criterios de Priorización?

SI

NO

Criterios de Priorizacion utilizados en la elaboracion del Presupuesto Participativo	SI	NO
Reducción de la desnutricion cronica infantil		
Reducción de la muerte materna y neonatal		
Acceso a los servicios basicos y oportunidades de mercado		
Acceso de la poblacion a la identidad		
Acceso a energia en localidades rurales		
Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educacion basica regular		
Gestion ambiental prioritaria		
Acceso a agua potable y disposicion sanitaria de excretas para poblaciones rurales		
Acceso a servicios publicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales		
Seguridad ciudadana		
Competitividad para la micro y pequeña empresa		

Productividad rural y sanidad agraria		
Prevención del delito y el nuevo código procesal penal		
Acceso a la justicia		
Accidentes de tránsito		
Otros considerados por el Equipo Técnico:		

Presupuesto asignado para Presupuesto Participativo del año S/

Proyectos priorizados en el proceso Presupuesto Participativo y su avance de ejecución en el presente año

Proyecto de Inversión		Ambito de Desarrollo (*)	Costo Total del Proyecto	Avance de Ejecución de Proyecto	
N° Código / Idea	Nombre			Monto	%

(*) Regional, Provincial o Local

¿Existe Comité de Vigilancia? SI NO

Comité de Vigilancia

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Organización a la que representa	Cargo Designado

¿La entidad registró la información en el aplicativo Presupuesto Participativo:?

SI NO PARCIAL

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

x|

Nota:

- Informar por cada año de gestión y unir en solo formato PDF

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO		FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ	Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	25681888	DNI:	07536180



ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ANEXO N° 3.1
INVERSIONES PÚBLICAS - IP

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local): : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - VIGENTE

N°	Código único de inversiones	Nombre de la IP	Tipo de Inversión	Modalidad de Ejecución	Estado de la inversión	Fecha programada de Fin de ejecución física	Fecha real de Fin de ejecución física	Avance Físico Real(%)	Costo total de la IP a la fecha de corte	Pago total de la IP a la fecha de corte	Saldo por pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	2293177	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA Y REGION DE LIMA METROPOLITANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	POR CONTRATA	ACTIVO	NO HAY CONTRATO PARA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA	NO HAY CONTRATO PARA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA	NO HAY CONTRATO PARA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA	102,139,000.38	8,996,486.84	93,142,513.54

Leyenda

- A. Codificación Única de inversiones gestionada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE
B. Registrar nombre consignado en el Expediente Técnico (ET) o en los Documentos Equivalentes (DE)
C. Registrar lo que corresponda: Proyecto de Inversión (PI) o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)
D. Registrar lo que corresponda: 1. Administración Directa; 2. Por Contrata; 3. Asociación Pública Privada (APP); 3. Núcleo Ejecutor; Ley 29230 (Obras Por Impuestos)
E. Activo o Cerrado de acuerdo a lo registrado en el Banco de Inversiones
F. Registrar fecha programada de termino de acuerdo al contrato.
G. Registrar fecha consignada en el Cuaderno de Obra aceptada por el Supervisor o Inspector..

H. Registrar el porcentaje acumulado del avance físico valorizado (Contrato principal + Presupuestos Adicionales - Presupuestos Deductivos)

I. Registrar el monto resultante de la liquidación APROBADA o en su defecto el monto estimado del costo final.

J. Registrar el monto total pagado según comprobantes de pagos

K. Registrar el resultado de la diferencia de (I) - (J)

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO (UEI)	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ANEXO N° 02
OBRAS PÚBLICAS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Período en el cargo : Del 17/06/2023 - VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local): ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE

N°	Codigo Infobras	Codigo Unico de inversiones	Nombre de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de Ejecución	Monto contrato / Presupuesto analítico aprobado	Fecha de termino programado	Fecha de termino Real	Ultimo periodo de avance	Monto Valorizado Acumulado Real (S/)	Monto total pagado de la Obra	Costo Final de la Obra	Saldo por pagar de la Obra
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

Leyenda

- | | | | |
|----|---|---|---|
| A | Código autogenerated por la CGR para identificación única de obra | F | Monto contractual: Registrar el monto del contrato de ejecución de obra |
| B | Código del proyecto según Banco de inversiones | G | Presupuesto analítico aprobado: registrar el monto aprobado en el Expediente Técnico. |
| C | Registra nombre de la obra según Expediente Técnico. | H | Registrar la fecha de termino programada según plazo de ejecución establecida. |
| D | Registrar lo que corresponda: Por Contrata o Por Administración Directa. | I | Registrar la fecha de termino, anotado en el Cuaderno de Obra y aceptado por el Supervisor o Inspector de obra.. |
| E | Registrar lo que corresponda: | J | Registrar el mes y año de la ultima valorización que se reporta |
| a. | En proceso de contratación, si ya se convocó. | K | Registrar el monto acumulado real de la ultima valorización. (Contrato principal + Presupuestos Adicionales - Presupuestos Deductivo) |
| b. | Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución | L | Registrar el monto total pagado, según comprobantes de pagos, incluir todos los conceptos (adelantos otorgados, adicionales, mayores gastos generales, intereses, otros), |
| c. | En Ejecución, cuando inició el plazo contractual de ejecución. | M | Registrar el costo final de la liquidación, o la estimación si se encuentra en ejecución la obra. |
| d. | Paralizada, cuando se detienen la ejecución de todas las actividades y/o partidas que forman parte de la misma. | | Registrar el saldo por pagar. Diferencia (K) - (L) |
| e. | Culminada, cuando se verificó la fecha de terminación de la obra y queda pendiente la recepción. | | |
| f. | Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción | | |
| g. | Con Liquidación, cuando se cuente con el documento aprobatorio y quede consentida por las partes | | |

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo	Sustento
Al cierre del 2023 se elaboró el expediente técnico de obra, la misma que fue aprobada y registrada en el banco de inversiones el 12.04.2023	

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO (UEI)	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: PATRÓN HEREDIA Cesar Enrique FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 10:56:30 COT Ubicación: finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 11:06:29 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD
ANEXO 4.1
EF-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente

	Al 31 de enero de 2024	Al 30 de setiembre de 2023		Al 31 de enero de 2024	Al 30 de setiembre de 2023
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	0.00	36,288,882.18	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	7,580,972.86	Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	379,377.54
Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	1,988,240.60	Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	563,818.88
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	4,440,010.13	Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	4,793,373.70
Inventarios (Neto)	0.00	587,602.44	Obligaciones Previsionales	0.00	50,735.50
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	891,480.23	Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	0.00	1,078,461.46	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	52,855,649.90	Otras Cuentas del Pasivo	0.00	3,852,591.41
ACTIVO NO CORRIENTE			Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	9,639,897.03
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	15,523.01	PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	0.00	33,724,843.65	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	835,641.08
Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	3,504,869.98	Obligaciones Previsionales	0.00	1,575,276.34
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	37,245,236.64	Provisiones	0.00	10,571,671.14
TOTAL ACTIVO	0.00	90,100,886.54	Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Cuentas de Orden	0.00	1,548,626,513.68	Ingresos Diferidos	0.00	0.00
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	12,982,588.56
			TOTAL PASIVO	0.00	22,622,485.59
			PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	0.00	431,077,552.74
			Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
			Resultados No Realizados	0.00	23,946,475.19
			Reservas	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	0.00	387,545,626.98
			TOTAL PATRIMONIO	0.00	67,478,400.95
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00	90,100,886.54
			Cuentas de Orden	1,548,626,513.68	1,548,626,513.68

NOTA: A la fecha aun no se han aprobado los Estados Financieros al 31/01/2024, por lo que para fines informativos se muestran los saldos contables cerrados y aprobados al 30/09/2023

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	CESAR ENRIQUE PATRÓN HEREDIA
DNI:	07969398

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente
por: PATRÓN HEREDIA
Cesar Enrique FAU
20131016396 soft
Fecha: 2024.02.22
10:56:41 COT
Ubicación: finanzas



Firmado Digitalmente
por: RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 soft
Fecha: 2024.02.22
11:06:35 COT
Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD
ANEXO 4.2
EF-2 ESTADO DE GESTIÓN

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente

	Acumulado del 01 de Enero al 30/01 de 2024	Acumulado del 01 de Enero al 30/09 de 2023
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	46,532,852.56
Ingresos No Tributarios	0.00	844,090.71
Aportes por Regulación	0.00	-
Trasposos y Remesas Recibidas	0.00	3,363,964.72
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	-
Ingresos Financieros	0.00	2,003,103.31
Otros Ingresos	0.00	5,633,427.92
TOTAL INGRESOS	0.00	58,377,439.22
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	-
Gastos en Bienes y Servicios	0.00	- 6,508,965.05
Gastos de Personal	0.00	- 26,445,380.93
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	0.00	- 4,390,923.67
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	-
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	- 238,554.05
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	- 2,896,969.73
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	0.00	- 7,110,808.75
Gastos Financieros	0.00	- 230,898.01
Otros Gastos	0.00	- 560,897.64
TOTAL COSTOS Y GASTOS	0.00	- 48,383,397.83
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	0.00	9,994,041.39

NOTA: A la fecha aun no se han aprobado los Estados Financieros al 31/01/2024, por lo que para fines informativos se muestran los saldos contables cerrados y aprobados al 30/09/2023

NOTA: PARA LOS PERIODOS INTERMEDIOS (TRIMESTRE Y SEMESTRE) CONSIDERAR CUATRO COLUMNAS "ACUMULADO DEL PERIODO VIGENTE" Y "ACUMULADO DEL PERIODO ANTERIOR"

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	CESAR ENRIQUE PATRÓN HEREDIA
DNI:	07969398

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: PATRÓN HEREDIA Cesar Enrique FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 10:56:42 COT Ubicación: finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 11:06:36 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCION I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD
ANEXO 4.3

EF-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	431,077,552.74	-	23,946,475.19	-	397,539,668.37	57,484,359.56
Ajustes de Ejercicios Anteriores						-
Trasposos y Remesas del Tesoro Público						-
Trasposos y Remesas de Otras Entidades						-
Trasposos de Documentos						-
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)						-
Superávit (Déficit) del Ejercicio					9,994,041.39	9,994,041.39
Traslados entre Cuentas Patrimoniales						-
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción						-
SALDO AL 30 DE 09 DE 2023	431,077,552.74	-	23,946,475.19	-	387,545,626.98	67,478,400.95
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	431,077,552.74	-	23,946,475.19	-	397,539,668.37	57,484,359.56
Ajustes de Ejercicios Anteriores						-
Trasposos y Remesas del Tesoro Público						-
Trasposos y Remesas de Otras Entidades						-
Trasposos de Documentos						-
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)						-
Superávit (Déficit) del Ejercicio					-	-
Traslados entre Cuentas Patrimoniales						-
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción						-
SALDO AL 30 DE 01 DE 2024	431,077,552.74	-	23,946,475.19	-	397,539,668.37	57,484,359.56

NOTA: A la fecha aun no se han aprobado los Estados Financieros al 31/01/2024, por lo que para fines informativos se muestran los saldos contables cerrados y aprobados al 30/09/2023

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO		FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	CESAR ENRIQUE PATRÓN HEREDIA	Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07968398	DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: PATRÓN HEREDIA Cesar Enrique FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 10:56:42 COT Ubicación: finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 11:06:37 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD
ANEXO 4.4
EF-4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente

CONCEPTOS	01/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2023 AL 30/09/2023
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	51,469,825.11
Cobranza de Aportes por Regulación	0.00	-
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	0.00	1,680,159.21
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	-
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	0.00	3,363,964.72
Otros (Nota)	0.00	16,125,173.21
MENOS	0.00	
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	0.00	- 7,833,476.53
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	0.00	- 24,455,942.95
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	-
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	- 159,875.11
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	- 12,081.28
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	- 4,390,728.27
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	- 238,554.05
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	- 2,896,969.73
Otros (Nota)	0.00	- 2,803,259.26
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	0.00	29,848,235.07
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	-
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	-
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	-
Otros (Nota)	0.00	-
MENOS	0.00	
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	-
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	-
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	-
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	- 357,200.79
Otros (Nota)	0.00	- 374,524.33
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	0.00	- 731,725.12
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	-
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	-
Otros (Nota)	0.00	-
MENOS	0.00	
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	-
Otros (Nota)	0.00	-
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	-
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	0.00	29,116,509.95
E. DIFERENCIA DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	49,070.30
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	0.00	7,123,301.93
G. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	0.00	36,288,882.18

NOTA: A la fecha aun no se han aprobado los Estados Financieros al 31/01/2024, por lo que para fines informativos se muestran los saldos contables cerrados y aprobados al 30/09/2023

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombre y Apellidos:	CESAR ENRIQUE PATRÓN HEREDIA
DNI:	07969398

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombre y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: PATRÓN HEREDIA Cesar Enrique FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 10:56:43 COT Ubicación: finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.22 11:06:37 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA - SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD
ANEXO 4.5
ESTADO DE LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte :

Orden	Entregable	Cumplió	Número de resolución	Fecha
1	Resolución de la declaración de inicio de la depuración y sinceramiento	SI/NO	N/A	N/A
2	Resolución de la conformación de comisiones	SI/NO	N/A	N/A
3	Informe de diagnóstico de los saldos a depurar	SI/NO	N/A	N/A
4	Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS) aprobado	SI/NO	N/A	N/A
5	Resolución de aprobación de resultados de avance al 31/03/2022	SI/NO	N/A	N/A
6	Resolución de aprobación de resultados de avance al 30/06/2022	SI/NO	N/A	N/A
7	Resolución de aprobación de resultados de avance al 30/09/2022	SI/NO	N/A	N/A
8	Resolución de aprobación de resultados de avance al 31/12/2022	SI/NO	N/A	N/A
9	Resolución de aprobación de resultados de avance al 31/03/2023	SI/NO	N/A	N/A
10	Resolución de aprobación de resultados de avance al 30/06/2023	SI/NO	N/A	N/A

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
De acuerdo a la Resolución Directoral N°011-2021-EF/51.01, que aprueba la Directiva N°003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y Otras formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos"; así como su Instructivo, mediante Informe N° 1597-2021-SMV/08.1 concordante con los acuerdos de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable expresado en acta de reunión del 23 de diciembre de 2021, que acoge el Informe de Diagnóstico N°1569-2021-SMV/08.01 y sus recomendaciones, se concluye que no hay fundamento para disponer acciones de Saneamiento Contable, en tanto las auditorías realizadas desde el 2001 al 2020, expresan dictamen limpio respecto a los Estados Financieros de la entidad.	Resolución de Superintendente N° 132-2021-SMV/02 del 29 de diciembre de 2021 (aprueba la conclusión del proceso de depuración y sinceramiento contable). Remitiéndose una copia a la DGCP y al Órgano de Control Institucional de la SMV.

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	CESAR ENRIQUE PATRÓN HEREDIA
DNI:	07969398

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.1
CARTAS FIANZAS VIGENTES (EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA) - PROVEEDORES

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Período en el cargo : Del 10/01/2024 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 10/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
 Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Período en el cargo : Del 10/01/2024 al 13/02/2024

N°	Proveedores	Cartas Fianzas								
		N° Carta Fianza	Entidad Financiera	Monto	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de vigencia (*)	Tipo de Garantía	Observaciones	
A	B	C	D	E	F	G	H	I		
1	SISCOTEC DEL PERU SAC	D000-04024056	BANCO DE CREDITO DEL PERU	28,346.55	Soles	27/12/2023	11/03/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
2	INSPIRA IT CONSULTING S.A.C	0011-0378-9800310974-75	BBVA CONTINENTAL	28,464.00	Soles	25/10/2023	1/01/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
3	VALMER SYSTEMS S.A.C	0011-0960-9800002718-29	BBVA CONTINENTAL	972.00	Soles	15/12/2023	30/04/2024	FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS	RENOVACION	
4	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A	2233302928	INSUR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	21,978.00	Soles	29/12/2023	31/12/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
5	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	D193-025500708	BANCO DE CREDITO DEL PERU	21,500.00	Soles	17/11/2023	30/04/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
6	ITG SOLUTIONS S.A.C.	4410089812	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	62,831.40	Soles	13/12/2023	12/03/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
7	SISTEMAS ORACLE DEL PERU EIRL	5398601681	CITIBANK DEL PERU	96,998.36	Soles	2/03/2023	30/03/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
8	CORPORACION SAPIA S.A	99605-3	INTERBANK	149,700.00	Soles	26/01/2024	20/01/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
9	GALLEGOS,CASABONE,ARANGO,QUESADA INGENIEROS	D193-02187491	BANCO DE CREDITO DEL PERU	171,937.55	Soles	6/02/2024	6/05/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
10	BCTS CONSULTING S.A.	0011-0384-9800209631-55	BBVA CONTINENTAL	9,268.97	Dolares	4/05/2023	3/05/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	1ER INGRESO	
11	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.CIVIL DE R.L.	4410093606	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	8,454.00	Dolares	16/01/2024	15/01/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
12	REPORTING STANDARD SL	G712457	BANCO DE CREDITO DEL PERU	6,483.25	Dolares	11/01/2023	30/01/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
13	ORION TECHNOLOGIES PERU S.A	10634063-002	SCOTTIBANK	361,293.00	Soles	15/01/2024	15/01/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
14	BLOOMBERG FINANCE L.P.	G712700	BANCO DE CREDITO DEL PERU	26,592.44	Dolares	29/12/2023	30/08/2025	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	
15	REDES Y SERVICIOS SAC	3002023028774	AVILA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	116,600.00	Soles	7/02/2024	6/04/2024	FIEL CUMPLIMIENTO	RENOVACION	

(*) En el caso de renovación de Carta Fianza, deberá reemplazarse la nueva fecha de vigencia.
 De acuerdo a la Base Legal establecida, en el presente anexo solo se incluyen las cartas fianza presentadas por los proveedores, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, no se incluyen las cartas fianza presentadas por las empresas supervisadas por la SMV, en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y otras normas legales.

Leyenda
 A Nombre proveedor/ o empresa
 B Número de carta fianza
 C Nombre de entidad financiera
 D Monto de la carta fianza
 E Moneda de carta fianza
 F Fecha de emisión de carta fianza
 H Indicar el tipo de garantía, según lo señalado en la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su reglamento, las cuales son: a) Fiel Cumplimiento, b) Fiel Cumplimiento por Prestaciones Accesorias, c) Por adelantos (directos o por materiales), etc.
 I Indicar si la Carta Fianza obedece a un primer ingreso o se trata de una renovación.

- Base Legal:**
 1 Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero, y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP"
 2 Ley N° 27297 "Ley de Valores"
 3 Decreto Supremo N° 082-2019-EF "Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado" (Artículo 33)
 4 Decreto Supremo N° 344-2019-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" (Artículos 148 al 154)

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica.
 (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
 (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombre y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombre y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: MARISCAL ESPINO Nestor Omar FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 16:02:47 COT Ubicación: tesoreria



Firmado Digitalmente por: ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:15 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo



Firmado Digitalmente por: CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolas FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:18 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:10:29 COT Ubicación: .



Firmado Digitalmente por: ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:32 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo



Firmado Digitalmente por: CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolás FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:22 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:10:37 COT Ubicación: .

**ENTIDADES
SECCION I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.2
DOCUMENTOS VALORADOS**

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
 Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	Tipo de Documento Valorado	Moneda	Monto	Fecha de Emisión	Proveedor	Fecha de Vencimiento
	A				B	
1	110 PAGARÉS EN CUSTODIA (*)	SOLES	0.00		PRESTAMOS OTORGADOS AL PERSONAL	

(*) Fueron remitidos para custodia de la Tesorería, por préstamos otorgados al personal, conforme al Reglamento. Están firmados por los trabajadores y los importes y fechas de vencimiento aparecen en blanco.

Leyenda

- A Se consigna en forma literal el tipo de documento valorado. Ejemplos: Cheque de Gerencia, Letra, pagaré, factura negociable, Certificado Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), Certificado de Inversión Pública Gobierno Nacional (CIPGN), etc.
- B Quien firma el documento valorado

Base Legal:

- 1 Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero, y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP"
- 2 Ley N° 27287 "Ley de Títulos Valores"
- 3 Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado (Artículos 8,9,10,13 y 14)
- 4 Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado (Artículos 16 al 27)
- 5 Resolución Directoral N° 003-2020-EF/52.06 "Establecen disposiciones para la emisión electrónica de los Certificados de Inversión Pública Regional, Local, Gobierno Nacional y Documentos Cancelatorios, que soliciten las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Municipalidades,

Comentarios. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
N/A: No aplica	

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombres y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por: ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:39 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo



Firmado Digitalmente por: CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolás FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:23 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:10:46 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.3
FIDEICOMISOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
 Nombre de la Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	N° Cuenta	Fiduciario	Fideicomitente	Fideicomisario	Moneda	Saldo a la Fecha de Corte	Concepto	N° de Contrato o Convenio
	A	B	C	D			E	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Leyenda:**
- A Digitar los últimos 4 dígitos
 - B Se debe ingresar la razón social de la entidad financiera que actúa como Fiduaria, es decir, la que administra el patrimonio fideicometido
 - C Se debe ingresar la razón social de la entidad que ha constituido el fideicomiso y que ha destinado los bienes o derechos para los fines que corresponda
 - D Se debe ingresar la razón social de la entidad que es beneficiaria del fideicomiso
 - E Se refiere al uso actual que tiene la cuenta (por ejemplo, concesiones)

Base Legal:
 1 Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros"

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
La SMV no tiene contratos o convenios de fideicomisos.	

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombres y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

Firmado Digitalmente por:ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:48 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo

Firmado Digitalmente por:CAVASA GÓMEZ Ricardo Nicolas FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:24 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas

Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:11:02 COT Ubicación: .

**ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.4
SALDOS DE CUENTAS**

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
 Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	N° Cuenta	Entidad Financiera	Saldo a la Fecha de Corte	Tipo de Instrumento	Moneda	Concepto	¿Cuenta con Conciliación Bancaria?
A				B	C		D
1	4246	NACION	13/02/2024	CUT	SOLES	CUT	SI
2	0730	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	RDR	SI
3	3241	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	RDR	SI
4	4736	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	EJEC COACTVA	SI
5	5282	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	EJEC CF POR GARANTIA	SI
6	8052	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	RETEC 10% LEY 28015	SI
7	3527	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	EJEC COACTVA	SI
8	3527	NACION	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	EJEC CF POR GARANTIA	SI
9	5893	CONTINENTAL	13/02/2024	AHORROS	SOLES	RECAUDADORA	SI
10	7691	CONTINENTAL	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	RECAUDADORA	SI
11	1047	CREDITO	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	RECAUDADORA	SI
12	2121	CREDITO	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	RECAUDADORA	SI
13	7038	CREDITO	13/02/2024	CORRIENTE	SOLES	RECAUDADORA	SI
14	3139	CREDITO	13/02/2024	CORRIENTE	DOLARES	RECAUDADORA	SI
15	1539	SCOTIABANK	13/02/2024	AHORROS	SOLES	RECAUDADORA	SI

16	4324	SCOTIABANK	13/02/2024	AHORROS	DOLARES	RECAUDADORA	SI
17	44246	GNB	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
18	44919	GNB	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
19	900023092	Compartamos	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
20	106722331000036170	Caja Cusco	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
21	1161415001	Santander	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
22	900024585	Compartamos	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
23	202990	Crediscotia	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
24	46080	GNB	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO
25	21175	Crediscotia	13/02/2024	DPF	SOLES	DEPOSITO A PLAZO	NO

Leyenda:

- A Ingrese los 4 últimos dígitos
- B Ejemplo: Cuenta Corriente, Cuenta de ahorros, Cuentas CUT, Cuentas de Fideicomiso
- C Se refiere al uso actual que tiene la cuenta (ejemplo: remuneraciones, cuenta central de encargos, recaudadora, intereses y gastos, donaciones y transferencias, intereses, etc)
- D Responder Si o No.

Base Legal:

- 1 Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 (artículos 57 y 59)

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombres y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

Firmado Digitalmente por: ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:51 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo

Firmado Digitalmente por: CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolás FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:24 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas

Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:11:06 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.5
TITULARES Y SUPLENTE

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Período en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencial (gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
 Nombre de la Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Período en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Fecha de Inicio			N° Resolución de Designación
			A	B	C	
1	08674124	FALEN LARA WILSON PAUL	15.06.2021	SUPERINTENDENTE ADJUNTO OFICINA DE ADMINISTRACION	Res. Sup. N° 057-2021-SMV/02 - (TITULAR)	
2	07784130	CAVASSA GOMEZ RICARDO NICOLAS	04.01.2008	JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS	Res. CONASEV N° 001-2008-EF/94.01.1, ratificado con Res. Sup. N° 057-2021-SMV/02 - (SUPLENTE)	
3	07306194	ROSILLO VALLADARES JULIO CESAR	04.01.2008	TESORERO	Res. CONASEV N° 001-2008-EF/94.01.1, ratificado con Res. Sup. N° 057-2021-SMV/02 - (TITULAR)	
4	07632803	MARTINEZ GOYONECHE PAOLA MARIALUISA	25.01.2012	OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTION E INTE	Res. Sup. N° 016-2012-SMV/02, ratificada con Res. Sup. N° 057-2021-SMV/02 - (SUPLENTE)	

Leyenda:
 A Fecha en la cual tiene la facultad de firmar documentos para pago
 B El nombre del puesto que ocupa en la entidad
 C N° de Resolución y que indique si es titular o suplente

Base Legal:
 1 Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 (artículo 49)
 2 Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 (artículo 3 - uso excepcional)
 3 Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 "Designan responsable del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Municipalidades y otros.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

N/A: No aplica
 (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
 (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombres y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por:ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:06:57 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo



Firmado Digitalmente por:CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolás FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:25 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas



Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:11:28 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.6
ÚLTIMOS GIROS REALIZADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
Nombre de la Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	Expediente SIAF	Código de Documento	Nombre del documento	Número de Documento	Fecha de Autorización	Fuente de Financiamiento		RUC	Nombre del Proveedor	Moneda	Monto
						A	B				
1	000000088	009	CCI	205	1/02/2024		09		AFP INTEGRAL	S/.	964.84
2	000000088	009	CCI	205	1/02/2024		09		AFP PRIMA	S/.	108.6
3	000000052	009	CCI	210 AL 213	1/02/2024		09		HABITAT	S/.	31229.87
4	000000052	009	CCI	210 AL 213	1/02/2024		09		AFP PROFUTURO	S/.	1000
5	000000052	009	CCI	210 AL 213	1/02/2024		09		NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES S.R.L.	S/.	9000
6	000000052	009	CCI	210 AL 213	1/02/2024		09		NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES S.R.L.	S/.	105000
7	000000052	009	CCI	210 AL 213	1/02/2024		09		AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/.	5000
8	000000002	009	CCI	000214	2/02/2024		09	20605159398	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/.	21895.3
9	000000002	009	CCI	000215	2/02/2024		09	20605159398	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/.	2986
10	000000040	009	CCI	000216	2/02/2024		09	20467534026	M.R.G. SECURITY SAC	S/.	98.78
11	000000040	009	CCI	000217	2/02/2024		09	20467534026	M.R.G. SECURITY SAC	S/.	3062.1
12	000000040	009	CCI	000218	2/02/2024		09	20467534026	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV	S/.	3062.1
13	000000004	009	CCI	000219	2/02/2024		09	20486746581	OCTAVO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LIMA	S/.	63304.5
14	000000004	009	CCI	000220	2/02/2024		09	20486746581	SUNAT/BANCO DE LA NACION	S/.	8796
15	000000004	009	CCI	000221	2/02/2024		09	20486746581	AFP INTEGRAL	S/.	1200
16	000000114	009	CCI	223	5/02/2024		09		AFP INTEGRAL	S/.	21597.44
17	000000114	009	CCI	224	5/02/2024		09		AFP PRIMA	S/.	5186.36
18	000000114	009	CCI	225	6/02/2024		09		HABITAT	S/.	3724.2
19	000000073	009	CCI	000230	6/02/2024		09	10099014038	AFP PROFUTURO	S/.	3200
20	000000073	009	CCI	000231	6/02/2024		09	10099014038	LINO CARRASCO RONALD FRANK	S/.	278.26
21	000000080	009	CCI	000232	6/02/2024		09	10098545455	SUNAT/BANCO DE LA NACION	S/.	3478.26
22	000000089	009	CCI	233	6/02/2024		09	20100030595	OSHIRO HIGA LUIS RAUL	S/.	1442
23	000000053	009	CCI	226/227	6/02/2024		09		BANCO DE LA NACION	S/.	4377.14
24	000000055	009	CCI	226 AL 229	6/02/2024		09		EMPLEADOS NOMBRADOS	S/.	32213.99
25	000000055	009	CCI	226 AL 229	6/02/2024		09		INVERSIONES ANCONA SAC	S/.	1000
26	000000055	009	CCI	226 AL 229	6/02/2024		09		INVERSIONES ANCONA SAC	S/.	16000
27	000000055	009	CCI	226 AL 229	6/02/2024		09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	40000
28	000000055	009	CCI	226 AL 229	6/02/2024		09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	3000
29	000000146	009	CCI	235	7/02/2024		09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	2871.78
30	000000146	009	CCI	235	7/02/2024		09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	539.67
31	000000146	009	CCI	235	7/02/2024		09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	1973.4

32	000000146	009	CCI	235	7/02/2024	09		EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	S/.	17.29
33	000000146	009	CCI	235	7/02/2024	09		XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C	S/.	8266.7
34	000000146	009	CCI	235	7/02/2024	09		XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C	S/.	1552.83
35	000000146	009	CCI	235	7/02/2024	09		DP COMUNICACIONES SAC	S/.	5682.3
36	000000146	009	CCI	235	7/02/2024	09		DP COMUNICACIONES SAC	S/.	50.71
37	000000076	009	CCI	000236	8/02/2024	09	20167795120	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	S/.	65654.38
38	000000076	009	CCI	000237	8/02/2024	09	20167795120	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	S/.	8953
39	000000068	009	CCI	000238	8/02/2024	09	20100072751	BASSO WINFEL, OSCAR ANTONIO	S/.	643.43
40	000000068	009	CCI	000239	8/02/2024	09	20100072751	CERNA MORAN, JORGE ALBERTO	S/.	214.48
41	000000068	009	CCI	000240	8/02/2024	09	20100072751	ORCON HINOJOSA, OSCAR ALBERTO	S/.	754.91
42	000000068	009	CCI	000241	8/02/2024	09	20100072751	SUNAT/BANCO DE LA NACION	S/.	103
43	000000068	009	CCI	000242	8/02/2024	09	20100072751	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	S/.	1533.62
44	000000068	009	CCI	000243	8/02/2024	09	20100072751	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	S/.	209
45	000000026	009	CCI	000244	8/02/2024	09	20524179025	PRACTICANTES	S/.	2694.5
46	000000026	009	CCI	000245	8/02/2024	09	20524179025	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	S/.	368
47	000000030	009	CCI	000246	8/02/2024	09	20510709099	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV	S/.	2420
48	000000030	009	CCI	000247	8/02/2024	09	20510709099	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV	S/.	330
49	000000105	009	CCI	000248	8/02/2024	09	20601327393	FIGUEROA BENITES CESAR AUGUSTO	S/.	5683.33
50	000000105	009	CCI	000249	8/02/2024	09	20601327393	BANCO DE LA NACION	S/.	775
51	000000152	009	CCI	257	12/02/2024	09		BANCO DE LA NACION	S/.	360
52	000000152	009	CCI	254 AL 256	12/02/2024	09		BANCO DE LA NACION	S/.	4140
53	000000154	009	CCI	260	13/02/2024	09		BANCO DE LA NACION	S/.	276.18
54	000000157	009	CCI	000268	13/02/2024	09	20130534211	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	S/.	5094.74

Leyenda:

- A Se debe ingresar el número, de acuerdo a codificación de "Documento B" de Tesorería Pública, dependiendo si es cheque, carta orden, CCI u otro según corresponda.
B Por ejemplo: Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, etc

Base Legal:

- 1 Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15
2 Decreto Legislativo 1441 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería"
3 Directiva N° 002-2021-EF/52.03 "Directiva para Optimizar las Operaciones de Tesorería", aprobada con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03
4 Resolución Directoral N° 002-2022-EF/52.03 "Disponen que las entidades realicen sus operaciones a través del SIAF-SP, utilicen el medio de pago "Orden de Pago Electrónica (OPE), a través del Banco de la Nación, y emiten otras disposiciones"

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

NA: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO	
Nombres y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

Firmado Digitalmente por: ROSILLO VALLADARES Julio Cesar FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:07:03 COT Motivo: Responsable del Sistema Administrativo

Firmado Digitalmente por: CAVASSA GÓMEZ Ricardo Nicolás FAU 20131016396 soft Fecha: 2024.02.19 15:11:25 COT Motivo: 14 Anexos de Rendición de Ctas. del Titular al 31.12.2023 y al 13.02.2024 Ubicación: Unidad de Finanzas

Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.19 20:12:06 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO
ANEXO 6.1
OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO - PRESTAMOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre Titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA
Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre Titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

N°	Tipo de préstamo	Norma legal que aprobó el préstamo	Monto del préstamo asignado a la entidad (1)	Moneda del Préstamo	Destino del Préstamo	Fuente de financiamiento	Fecha de entrada de vigencia del Contrato	Fecha final contractual para utilización de desembolsos	Fecha final vigente para utilización de desembolsos	Monto desembolsado hasta 31 de diciembre del año anterior (2)	Monto desembolsado durante el año fiscal vigente (3)	Monto total desembolsado (2) + (3) = (4)	Saldo por desembolsar (1) - (4)	Proyección de desembolsos					
														Año n ¹ +1	Año n +2	Año n +3	Saldo por desembolsar después del año n +3		
A		B		C		D		E		F									
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Año n es el año actual

- Leyenda
- A Operación de endeudamiento Interno o Externo
 - B Documento de aprobación del préstamo
 - C Objeto del préstamo o contrato (proyecto financiado con el préstamo)
 - D Fuente coporante que otorga el préstamo
 - E Se debe colocar el monto total desembolsado del préstamo hasta el último día del año anterior
 - F Se debe consignar el monto total desembolsado del préstamo desde el primer día del año fiscal vigente hasta el día en que se llenan los datos del anexo

- Base Legal
- 1 Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
 - 2 Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
 - 3 Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
 - 4 Resolución Directoral N° 21-2006-EF/7.01 que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda.
 - 5 Resolución Directoral N° 015-2019-EF-52.01, Aprueban la "Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas".

Comentario - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
La SMV no tiene préstamos asignados al 13.02.2024	

N/A: No aplica
(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombre y Apellidos:	RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
DNI:	07784130

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombre y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por:BERNÚY VALLEJOS
 Jose Luis FAU
 20131016396 soft
 Fecha: 2024.02.21 12:22:31
 COT
 Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO
 Alejandro Julio FAU
 20131016396 hard
 Fecha: 2024.02.21 12:45:48 COT
 Ubicación: .

ENTIDADES
 SECCIÓN I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
 ANEXO 7.1
 REGIMENES ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (Vigentes)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE

N°	Base Legal (RÉGIMEN)		N° Referencia de Convocatoria en el PAC	Regímenes Especiales y Tipo de Procedimiento de Selección ¹	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual ²	Descripción del procedimiento de selección	Número de Certificación del Crédito Presupuestal del año de fecha corte	Valor Referencial / Valor Estimado S/	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)
	Norma y Número	Nombre de la Norma									
1	Ley N° 30225,	Ley de Contrataciones del Estado	12	AS	1	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO FORCEPOINT (ANTES TRITON APWEB)	102	75,000.00	08/02/2024	23/02/2024

(*) El proceso se encuentra en indagación de mercado.

(1) REGIMENES ESPECIALES Y TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Para todos los casos colocar la sigla. En caso la elección de la descripción sea otro, deberá describirla.

Sigla	Descripción	Sigla	Descripción	Sigla	Descripción
ABR	Adjudicación Abreviada	AS-DU114 2020	Adjudicación Simplificada-Decreto de Urgencia 114-2020	EX-CE	Extensión de Catalogo Electrónico
AMC - Cent. Disp. Com. Final Ley 30114	Adjudicación de Menor Cuantía - Centésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114	AS-DL 1325	Adjudicación Simplificada-Decreto Legislativo N° 1325	IM-CE	Implementación de Catalogo Electrónico
AMC - DU 004-2014	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto de Urgencia N° 004-2014	AS-DL 1355	Adjudicación Simplificada-Decreto Legislativo N° 1355	IN-PROV	Incorporación de Proveedores
AMC - DU 130-2001	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto de Urgencia N° 130-2001	AS-Homologacion	Adjudicación Simplificada-Homologación	LP	Licitación Pública
AMC - DL 1023	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto Legislativo N° 1023	COMPRES	Comparación de Precios	PAB	Procedimiento de Contratación para Proceso Abierto
AMC - Ley 26859	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 26859	COMPRES-DL 1314	Comparación de Precios-Decreto Legislativo N° 1314	PLC	Procedimiento de Contratación para Proceso Lista Corta
AMC - Ley 27638	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 27638	Compras por catalogo CM	Compras por catálogo (Convenio Marco)	PEC	Procedimiento Especial de Contratación
AMC - Ley N° 30191	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 30191	CPA	Concurso de Proyectos Arquitectónicos	PEC-NCPD	Procedimiento Especial de Contratación-Nueva Convocatoria por Desierto
AMC - Ley N° 30306	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 30306	CP	Concurso Público	PES	Procedimiento Especial de Selección
AMC - Oct. Disp. Com. Final del DL 1017	Adjudicación de Menor Cuantía - Octava Disposición Complementaria final del DL N° 1017	CP-DS288-2019EF	Concurso Público - DS288-2019-EF	COM	Proceso por Competencia
ACM	Adjudicación para Contrato Marco	DIRECTA	Contratación Directa	RES	Regimen Especial
AS	Adjudicación Simplificada	DIR	Contratación Directa (Petropenu)	SCJ	Selección de Consultores Individuales
AS - Dec. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225	Adjudicación Simplificada - Décima Disposición Complementaria Final Reg. Ley 30225	INTER	Contratación Internacional	Serv. Pub.	Servicios Públicos
AS-DS288-2019EF	Adjudicación Simplificada - DS288-2019-EF	CMA	Contratación por Competencia Mayor	SIE	Subasta Inversa Electrónica
AS-Ley31125	Adjudicación Simplificada - Ley N° 31125	CME	Contratación por Competencia Menor	SIEC	Subasta Inversa Electrónica Corporativa
AS-Ley26859	Adjudicación Simplificada - Ley N° 26859	CONV	Convenio	MENOR 8UIT CCF	Supuesto de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)
AS-Ley 30556	Adjudicación Simplificada - Ley N° 30556	Conv. Colaboración	Convenios de Colaboración y otros de naturaleza análoga	Contrataciones	Contrataciones hasta 9 UIT (D.U. 016-2022) hasta el 31.12.2022
AS - 7ma. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225	Adjudicación Simplificada - Séptima Disposición Complementaria Final Reg. Ley 30225	Entre Estados	Entre Estados	Otro	Procedimiento de Selección que no corresponde

2 OBJETO CONTRACTUAL

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.1
REGIMENES ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (Vigentes)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE

N°	Base Legal (RÉGIMEN)		N° Referencia de Convocatoria en el PAC	Regimenes Especiales y Tipo de Procedimiento de Selección ¹	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual ²	Descripción del procedimiento de selección	Número de Certificación del Crédito Presupuestal del año de fecha corte	Valor Referencial / Valor Estimado S/	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)
	Norma y Número	Nombre de la Norma									
	Bien	Productos físicos, incluye los suministros.									
	Consultoría de Obra	Son productos no físicos, incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.									
	Obra	Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.									
	Servicio	Son productos no físicos, incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros, etc.									

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por:BERNÚY VALLEJOS
 Jose Luis FAU
 20131016396 soft
 Fecha: 2024.02.21 12:22:34
 COT
 Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO
 Alejandro Julio FAU
 20131016396 hard
 Fecha: 2024.02.21
 12:45:51 COT
 Ubicación: .

ENTIDADES
 SECCION I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
 ANEXO 7.2.1
 CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)
 Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

N°	Base Legal (REGIMEN)		Del Procedimiento de Selección			Objeto Contractual ²	Número de Contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de vigencia Final	Monto Contratado Total S/	Número de SIAF a la fecha corte (último emitido)	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Norma y Número	Nombre de la Norma	N° Referencia de Convocatoria en el PAC (Plan Anuan de Contrataciones)	Regimenes Especiales y Tipo de Procedim. de Selección ¹	N° procedimiento de selección									
1	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	11-2020	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	09-2020-SMV	SERVICIO	23-2020-SMV	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA GESTION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL DE LA SMV	10/11/2020	24/12/2023	1,719,375.42	045-2024	20106832111	GALLEGOS, ARANGO, QUESADA, INGENIEROS CIVILES S.A.C.
2	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	30-2020	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	13-2020-SMV	SERVICIO	06-2021-SMV	SOFTWARE VEEM BACKUP & REPLICATION	24/03/2021	22/03/2024	60,935.86	096-2024	20601343372	MAINT INTERNATIONAL SERVICES S.A.
3	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	13-2021	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	12-2021-SMV	SERVICIO	04-2022-SMV	MESA DE SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4/04/2022	3/04/2024	1,497,000.00	099-2024	20100083362	CORPORACION SAPIA S.A.
4	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	14-2021	CONCURSO PUBLICO	02-2021-SMV	SERVICIO	02-2022-SMV	SERVICIO DE TERCERIZACION DE OPERACIONES DEL DATA CENTER PRINCIPAL	1/03/2022	28/02/2025	3,612,924.00	032-2024	20252575457	CENTURYLINK PERU S.A.
5	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	18-2021	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	06-2021-SMV	SERVICIO	13-2021-SMV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT	5/11/2021	31/07/2024	88,146.00	037-2023	20600007174	CONTROLES EMPRESARIALES DEL PERU S.A.C. - COEM S.A.C.
6	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	02-2022	CONTRATACION DIRECTA	01-2021-SMV	SERVICIO	06-2022-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE SIGNNET SOLUTIONS	9/03/2022	7/03/2024	69,400.00	049-2023	20517342891	SOFT & NET SOLUTIONS S.A.C.
7	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	10-2022	CONCURSO PUBLICO	01-2022-SMV	SERVICIO	016-2022-SMV	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SMV, POR DOS AÑOS	9/08/2022	8/08/2024	597,151.37	002-2024	20605159398	NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES S.R.L.
8	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	12-2022	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	08-2022-SMV	SERVICIO	15-2022-SMV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS IBM SECURITY GUARDIUM STANDARD	4/08/2022	3/08/2024	113,600.00	033-2024	20549193529	WISEVISION S.A.C.
9	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	13-2022	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	10-2022-SMV	SERVICIO	019-2022-SMV	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, POR DOS AÑOS	11/09/2022	10/09/2024	70,440.00	003-2024	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.
10	TUO de la Ley N° 30225 y su Reglamento	TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	16-2022	CONCURSO PUBLICO	02-2022-SMV	SERVICIO	029-2022-SMV	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION DE LAS INSTALACIONES DE LA SMV	2/12/2022	30/11/2024	1,759,212.00	004-2024	20486746581	M.R.G. SECURITY S.A.C.
11	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	26-2022	CONCURSO PUBLICO	03-2022-SMV	SERVICIO	030-2022-SMV	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE MICROSOFT /OFFICE 365	28/12/2022	27/12/2023	628,314.00	035-2024	20505160674	ITG SOLUTIONS S.A.C.

ENTIDADES
SECCION I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.2.1
CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre Titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

N°	Base Legal (REGIMEN)		Del Procedimiento de Selección			Objeto Contractual ²	Número de Contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de vigencia Final	Monto Contratado Total S/	Número de SIAF a la fecha corte (último emitido)	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Norma y Número	Nombre de la Norma	N° Referencia de Convocatoria en el PAC (Plan Anuan de Contrataciones)	Regimenes Especiales y Tipo de Procedim. de Selección ¹	N° procedimiento de selección									
12	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	29-2022	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	13-2022-SMV	BIEN	023-2022-SMV	ADQUISICION DE LIBRERÍA BACKUP Y PRESTACIONES ACCESORIAS	5/10/2022	17/11/2025	55,800.00	034-2024	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L
13	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	21-2022	CONTRATACION DIRECTA	007-2022-SMV	SERVICIO	001-2023-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE XBRL	13/01/2023	12/01/2025	259,330.32	104-2023	19000011858	REPORTING ESTÁNDAR SL
14	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	004-2023	CONTRATACION DIRECTA	001-2023-SMV	SERVICIO	003-2023-SMV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ORACLE DATABASE	14/03/2023	13/03/2026	969,983.58	036-2024	20182246078	SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.A.
15	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	007-2023	CONTRATACION DIRECTA	002-2023-SMV	SERVICIO	004-2023-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ULTIMUS BPM SUITE	1/06/2023	31/05/2025	370,758.80	020-2024	20508082119	BCTS CONSULTING S.A.
16	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	006-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	002-2023-SMV	SERVICIO	005-2023-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS TREND MICRO DEEP SECURITY	9/06/2023	8/06/2024	82,700.00	082-2024	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
17	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	027-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	003-2023-SMV	SERVICIO	006-2023-SMV	SERVICIO DE SOPORTE DE TERCER NIVEL DE FABRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA DE LA SMV	13/06/2023	29/06/2025	55,839.96	037-2024	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.
18	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	014-2023	CONTRATACION DIRECTA	003-2023-SMV	SERVICIO	007-2023-SMV	SERVICIO DE INFORMACION INTEGRADO VIA MULTIMEDIA "Bloomberg Terminal"	31/07/2023	30/07/2025	874,395.60	044-2024	19000011858	BLOOMBERG FINANCE
19	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	015-2023	CONTRATACION DIRECTA	004-2023-SMV	SERVICIO	009-2023-SMV	SERVICIO DE SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS FINANCIEROS SMF DATATEC	16/08/2023	27/08/2024	67,968.00	031-2024	20336260702	DATOS TECNICOS S.A.
20	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	013-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	007-2023-SMV	SERVICIO	010-2023-SMV	SERVICIO DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Y ACCIDENTES PERSONALES EN VIAJE	25/08/2023	26/08/2024	86,070.96	212-2023	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
21	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	026-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	006-2023-SMV	BIEN	012-2023-SMV	ADQUISICION DE SWITCH PARA RED	21/09/2023	29/12/2023	1,166,000.00	091-2024	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.
22	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	017-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	009-2023-SMV	SERVICIO	013-2023-SMV	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA OCUPACIONAL	24/10/2023	23/10/2024	77,500.00	105-2024	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS S.A.C.
23	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	016-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	010-2023-SMV	SERVICIO	014-2023-SMV	SEGURO DE VIDA LEY	1/11/2023	2/07/2024	92,573.58	083-2024	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. - COMPAÑIA DE SEGUROS
24	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	025-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	008-2023-SMV	SERVICIO	015-2023-SMV	SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA	27/10/2023	19/12/2024	103,600.00	100-2024	20546970826	KUNAK CONSULTING S.A.C.
25	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	030-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	012-2023-SMV	SERVICIO	016-2023-SMV	SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LICENCIAS IBM FILENET P8	1/12/2023	30/11/2024	284,640.00	1127-2023	20524858518	INSPIRA IT CONSULTING S.A.C.
26	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	035-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	011-2023-SMV	SERVICIO	017-2023-SMV	SERVICIO DE FABRICA DE SOFTWARE	27/11/2023	21/11/2024	434,000.00	097-2024	20518805526	SOA PROFESSIONAL PERU S.A.C.
27	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	018-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	013-2023-SMV	SERVICIO	018-2023-SMV	CONTRATACION DE UNA ENTIDAD EDUCATIVA PARA ORGANIZAR Y REALIZAR PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN MERCADO DE VALORES - XXV PEMV	10/12/2023	19/04/2024	215,000.00	164-2024	20211614545	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.
28	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	001-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	001-2023-SMV	SERVICIO	019-2023-SMV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LOS LOCALES DE LA SMV	2/12/2023	2/08/2024	43,712.76	067-2024	20610602332	TALENT RUNA S.A.C.

ENTIDADES
SECCION I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.2.1
CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre Titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

N°	Base Legal (REGIMEN)		Del Procedimiento de Selección			Objeto Contractual ²	Número de Contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de vigencia Final	Monto Contratado Total S/	Número de SIAF a la fecha corte (último emitido)	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Norma y Número	Nombre de la Norma	N° Referencia de Convocatoria en el PAC (Plan Anuan de Contrataciones)	Regimenes Especiales y Tipo de Procedim. de Selección ¹	N° procedimiento de selección									
29	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	032-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	015-2023-SMV	SERVICIO	020-2023-SMV	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE PARA EL SISTEMA DE MVNET Y PORTAL DE LA SMV	23/12/2023	26/01/2025	156,077.00	075-2024	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.
30	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	022-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	016-2023-SMV	SERVICIO	021-2023-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE TREND MICRO SMART PROTECTION COMPLETE	29/12/2023	28/12/2025	283,465.47	074-2024	20538719928	SISCOTEC DEL PERU S.A.C.
31	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	037-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	014-2023-SMV	SERVICIO	022-2023-SMV	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE MESA DE SERVICIO (GESTION ITSM)	29/12/2023	8/03/2025	96,892.70	076-2024	20167795120	INVERSIONES ANCONA S.A.C.
32	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	031-2023	CONTRATACION DIRECTA	005-2023-SMV	SERVICIO	001-2024-SMV	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE TEAMMATE	16/01/2024	15/01/2025	321,220.96	084-2024	20101071562	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.CIVIL DE RL
33	LEY N° 30225 Y Decreto Supremo N° 344-2018-EF	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	021-2023	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	005-2023-SMV	BIEN	002-2024-SMV	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO	1/02/2024	REGISTRO DE AIRHSP	219,780.00		20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA

Nota: La información a registrar corresponde a la fecha de corte.
Contrataciones por montos iguales o menores a 9 UIT

1 REGIMENES ESPECIALES Y TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Sigla	Descripción	Sigla	Descripción	Sigla	Descripción
ABR	Adjudicación Abreviada	AS-DU114 2020	Adjudicación Simplificada-Decreto de Urgencia 114-2020	EX-CE	Extensión de Catálogo Electrónico
AMC - Cent. Disp. Com. Final Ley 30114	Adjudicación de Menor Cuantía - Centésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114	AS-DL 1325	Adjudicación Simplificada-Decreto Legislativo N° 1325	IM-CE	Implementación de Catálogo Electrónico
AMC - DU 004-2014	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto de Urgencia N° 004-2014	AS-DL 1355	Adjudicación Simplificada-Decreto Legislativo N° 1355	IN-PROV	Incorporación de Proveedores
AMC - DU 130-2001	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto de Urgencia N° 130-2001	AS-Homologación	Adjudicación Simplificada-Homologación	LP	Licitación Pública
AMC - DL 1023	Adjudicación de Menor Cuantía - Decreto Legislativo N° 1023	COMPARE	Comparación de Precios	PAB	Procedimiento de Contratación para Proceso Abierto
AMC - Ley 26859	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 26859	COMPARE-DL 1314	Comparación de Precios-Decreto Legislativo N° 1314	PLC	Procedimiento de Contratación para Proceso Lista Corta
AMC - Ley 27638	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 27638	Compras por catalogo CM	Compras por catalogo (Convenio Marco)	PEC	Procedimiento Especial de Contratación
AMC - Ley N° 30191	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 30191	CPA	Concurso de Proyectos Arquitectónicos	PEC-NCPD	Procedimiento Especial de Contratación-Nueva Convocatoria por Desierto
AMC - Ley N° 30306	Adjudicación de Menor Cuantía - Ley N° 30306	CP	Concurso Público	PES	Procedimiento Especial de Selección
AMC - Oct. Disp. Com. Final del DL 1017	Adjudicación de Menor Cuantía - Octava Disposición Complementaria final del DL N° 1017	CP-DS288-2019EF	Concurso Público - DS288-2019-EF	COM	Proceso por Competencia
ACM	Adjudicación para Contrato Marco	DIRECTA	Contratación Directa	RES	Regimen Especial
AS	Adjudicación Simplificada	DIR	Contratación Directa (Petropenu)	SCI	Selección de Consultores Individuales
AS - Dec. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225	Adjudicación Simplificada - Décima Disposición Complementaria Final Reg. Ley 30225	INTER	Contratación Internacional	Serv. Pub.	Servicios Públicos
AS-DS288-2019EF	Adjudicación Simplificada - DS288-2019-EF	CMA	Contratación por Competencia Mayor	SIE	Subasta Inversa Electrónica
AS-Ley31125	Adjudicación Simplificada - Ley N° 31125	CME	Contratación por Competencia Menor	SIEC	Subasta Inversa Electrónica Corporativa
AS-Ley26859	Adjudicación Simplificada - Ley N° 26859	CONV	Convenio	MENOR BUIT CCF	Supuesto de inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)
AS-Ley 30556	Adjudicación Simplificada - Ley N° 30556	Conv. Colaboración	Convenios de Colaboración y otros de naturaleza análoga	Precisar	Colocar el tipo de Procedimiento de Selección que corresponda
AS - 7ma. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225	Adjudicación Simplificada - Séptima Disposición Complementaria Final Reg. Ley 30225	Entre Estados	Entre Estados	Precisar	Contrataciones por montos iguales o menores a 9 UIT (D.U. 016-2022)

2 OBJETO CONTRACTUAL

Bien Productos físicos, incluye los suministros.

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.2.1
CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

N°	Base Legal (REGÍMEN)		Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual ²	Número de Contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de vigencia Final	Monto Contratado Total S/	Número de SIAF a la fecha corte (último emitido)	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Norma y Número	Nombre de la Norma	N° Referencia de Convocatoria en el PAC (Plan Anual de Contrataciones)	Regímenes Especiales y Tipo de Procedim. de Selección ¹									
	Consultoría de Obra	Son productos no físicos. Incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.											
	Obra	Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.											
	Servicio	Son productos no físicos. Incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros.											

Comentario - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente
por:BERNUY VALLEJOS
Jose Luis FAU
20131016396 soft
Fecha: 2024.02.21 12:22:21
COT
Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente
por:RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.21
12:45:18 COT
Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.2.2
CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO (*)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE

N°	Base Legal (RÉGIMEN)		Documento de contratación ¹	Número	Objetivo de la Contratación ²	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de vigencia Final	Monto Contratado Total S/	Número de SIAF (último número del SIAF)	Número de Entregables	RUC del Locador	Nombre y apellido del Locador
	Norma y Número	Nombre										
1												
2	NO HAY CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS											
3												

* Todo monto de contratación

Nota: La información a registrar corresponde a la fecha de corte.

1 Documento de contratación
Contrato
Orden de Servicio

2 Objetivo de la Contratación
Conforme a Términos de Referencia del Servicio

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
NO APLICA	

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por:BERNUY VALLEJOS
 Jose Luis FAU
 20131016396 soft
 Fecha: 2024.02.21 12:22:43
 COT
 Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO
 Alejandro Julio FAU
 20131016396 hard
 Fecha: 2024.02.21
 12:46:02 COT
 Ubicación: .

ENTIDADES
 SECCIÓN I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
 ANEXO 7.3
 BIENES INMUEBLES (*) Y PREDIOS (**)

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES

Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
 Fecha de corte : Del 16/10/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES

Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 0 VIGENTE

N°	Código Único - SINABIP	Condición de Bien Inmueble / Predio ¹	Nombre del Local / Denominación	Tipo de Bien ²	Uso Genérico ³	Uso Específico ⁴	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Urbanizacion Sector	Mz - Lote	Fecha de Valor del Bien (de contar con ello)	Valor del Bien (Valor Total del Terreno = Valor de Construcciones + Valor de las Obras + Valor del Terreno)	Área (m ²)	Modo de Adquisición ⁵ (en caso de ser propietario)	Tipo de Documento Registral ⁶	Numero de Documento Registral	Tipo de Cargas ⁷
1	25978	Con administración gratuita	Local de Miraflores	Edificio completo	Sede Administrativa	Sede Institucional	Lima	Lima	Miraflores	Av. Santa Cruz 315			31/07/2024	3.836,281.71	2.655.57	Transferencia	Partida Registral	1111008	No tiene
2	26666	Propio	Local de San Borja	Edificio completo	Sede Administrativa	Sede Institucional	Lima	Lima	San Borja	Av. San Borja Norte 382			31/07/2024	803.276.72	1.073.04	Compra-Venta	Partida Registral	4580042	No tiene
3	10553	Propio	Departamento de Benavides	Unidad inmobiliaria en edificio	Desocupado	Despacho	Lima	Lima	Miraflores	Av. Benavides 42			31/07/2024	95.1488.29	176.00	Compra-Venta	Partida Registral	4180283	No tiene
4	105237	Propio	Local Carrizpaly	Edificio completo	En Libro	Otros	Lima	Lima	San Isidro	Av. Pablo Carrizpaly 278					481.10	Dacion en Pago	Partida Registral	4122826	No tiene

Nota 1. La información a registrar corresponde a la fecha de corte.

(*) Los bienes inmuebles, se circunscriben al Sistema Nacional de Abastecimiento, bajo la rectoría de la Dirección General de Abastecimiento, en el marco del Decreto Legislativo N° 1439

(**) Los predios estatales, se circunscriben al Sistema Nacional de Bienes Estatales, bajo la rectoría de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en el marco del T.U.O de la Ley N° 29151.

Nota 2. Para llenar las columnas de la tabla se tendrá en consideración la siguiente leyenda:

LEYENDA	
1. CONDICIÓN DE BIEN INMUEBLE / PREDIO	2. TIPO DE BIEN
Alquilado	Edificio completo / otras edificaciones completas
Bajo otros derechos	Predio cercado
Con administración gratuita (afectación en uso)	Predio sin cercar (terreno)
Propio de titularidad de la Entidad	Unidad Inmobiliaria en Edificio / Nivel en Edificio
3. USO GENERICO	4. USO ESPECIFICO
	Biblioteca
Cultural	Centro Cultural
	Museo - Museo de Sitio
	Otros
Desocupado	Desocupado
	Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA
	Centro de Educación Básica Especial - CEBE
	Centro Técnico Productivo - CETPRO
	Centros Rurales de Formación de Alternancias (CRFA)
	Casa Linder
	Escuela Nacional Superior
Educación	Institución Educativa Inicial
	Institución Educativa Primaria
	Institución Educativa Secundaria
	Institución Educativa Superior
	Programa no Escolarizado Educación Inicial - PROWOEI
	Wawanesa
	Otros
Establecimiento de Salud	Albergue Infantil
	Baño
	Centro Comunal
	Centro de Cuidado Digno
	Centro de Refugio
	Centro Recreacional
	Club de Madres
	Clubes Departamentales
	Comedor
	Magar para niños en situación de riesgo y/o abandono
	Usher
	Otros
	Abimación
	Archivo
	Baños Públicos
	Camal Municipal
	Campamento
	Cementerio
	Centro de Capacitación
	Centro de Investigación
	Complejo Abitama
	Depósito
	Estación Experimental
	Estacionamiento-Cochera
	Feria
	Galpón
	Helipuerto
	Laboratorio
	Mercado
	Morgue
	Parque
	Tambor
	Vivero Municipal
	Vivero / Residencia
	Zoológico
	Otros
Sede Administrativa	Oficina con atención al público
	Sede Institucional
	Otros

Nota 3. Para llenar la columna del Valor del Bien se tendrá en consideración las siguientes fuentes:

Valor Imlu (SIGA MEF)
Valor Adquisición (Compra)
Valor Del Edificio (Liquidación De Obras)
Valor Almacénario (Terreno)

Comentario - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de No del Anexo (1) _____ Surtenio (2) _____

NA: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

Nombres y Apellidos: JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
 DNI: 06773522

Nombres y Apellidos: ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
 DNI: 07536180

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.4
INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES

Firmado Digitalmente por: RABANAL VALLEJO
Alejandro Julio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.21 12:24:09 COT
Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente por: RABANAL VALLEJO
Alejandro Julio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.21 12:46:09 COT
Ubicación: .

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : ECONOMIA Y FINANZAS

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre de la Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (00124)
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al VIGENTE

N°	Nombre del Local	Grupo ¹	Clase ²	Denominación (Del SINABIP)	Código Patrimonial (Numérico)	Fecha de Adquisición	Estado ³	Condición ⁴
1	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	CAMIONETA	67825000009	30/11/2011	REGULAR	ACTIVO
2	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	CAMIONETA	67825000010	30/11/2011	REGULAR	ACTIVO
3	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	AUTOMOVIL	67820500007	16/02/2010	REGULAR	ACTIVO
4	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	AUTOMOVIL	67820500008	30/11/2011	REGULAR	ACTIVO
5	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	AUTOMOVIL	67820500009	30/11/2011	REGULAR	ACTIVO
6	SAN BORJA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	AUTOMOVIL	67820500010	30/11/2011	REGULAR	ACTIVO
7	MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHICULOS Y	VEHICULO	CAMIONETA	67825000011	01/10/2015	REGULAR	ACTIVO
8	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550014	04/03/2004	REGULAR	ACTIVO
9	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550015	16/12/2008	REGULAR	ACTIVO
10	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550016	17/09/2012	REGULAR	ACTIVO
11	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550019	01/06/2015	REGULAR	ACTIVO
12	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550021	07/09/2015	REGULAR	ACTIVO
13	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580030	04/06/2015	REGULAR	ACTIVO
14	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580031	04/06/2015	REGULAR	ACTIVO
15	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580032	04/06/2015	REGULAR	ACTIVO
16	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580034	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
17	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580035	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
18	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580036	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
19	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580037	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
20	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580038	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
21	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580039	15/07/2016	REGULAR	ACTIVO
22	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580041	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
23	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580042	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
24	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580044	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
25	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580043	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
26	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580045	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
27	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580046	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
28	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610011	11/02/2014	REGULAR	ACTIVO
29	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610012	04/03/2015	REGULAR	ACTIVO
30	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610014	06/07/2015	REGULAR	ACTIVO
31	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610015	12/08/2015	REGULAR	ACTIVO
32	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040010	24/04/2006	REGULAR	ACTIVO
33	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040012	10/12/2015	REGULAR	ACTIVO
34	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040014	10/12/2015	REGULAR	ACTIVO
35	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040015	10/12/2015	REGULAR	ACTIVO
36	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040016	10/12/2015	REGULAR	ACTIVO
37	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890003	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
38	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890006	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
39	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890007	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
40	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890008	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
41	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890040	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
42	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890041	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
43	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890043	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
44	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890045	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
45	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890046	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
46	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890048	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
47	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890049	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
48	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890053	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
49	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890057	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
50	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890058	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
51	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890059	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
52	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890060	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
53	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890061	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
54	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890063	05/11/2019	REGULAR	ACTIVO
55	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890066	05/11/2019	REGULAR	ACTIVO
56	MIRAFLORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	TELEVISOR A COLORES	952285140019	14/07/2009	REGULAR	ACTIVO
57	MIRAFLORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	TELEVISOR A COLORES	952285140020	14/07/2009	REGULAR	ACTIVO
58	MIRAFLORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	TELEVISOR A COLORES	952285140021	16/12/2009	REGULAR	ACTIVO
59	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	AGENDA ELECTRONICA	742200130002	31/12/2002	REGULAR	ACTIVO
60	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550018	18/07/2013	REGULAR	ACTIVO
61	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550020	07/09/2015	REGULAR	ACTIVO
62	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550022	26/02/2016	REGULAR	ACTIVO
63	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580033	04/06/2015	REGULAR	ACTIVO
64	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580044	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
65	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580047	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
66	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580048	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
67	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580050	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
68	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610010	05/10/2011	REGULAR	ACTIVO
69	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890001	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
70	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890009	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
71	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890056	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO
72	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	TELEVISOR A COLORES	952285140022	31/12/2008	REGULAR	ACTIVO
73	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	TELEVISOR A COLORES	952285140025	15/12/2008	REGULAR	ACTIVO
74	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	742208970001	22/08/2008	REGULAR	ACTIVO
75	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	742208970002	08/04/2014	REGULAR	ACTIVO
76	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	742208970003	09/06/2015	REGULAR	ACTIVO
77	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	742208970004	23/10/2015	REGULAR	ACTIVO
78	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550013	15/10/2003	REGULAR	ACTIVO
79	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	742216550017	15/10/2012	REGULAR	ACTIVO
80	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	DETECTOR DE METALES TIPO ARCO	742219230002	07/07/2005	REGULAR	ACTIVO
81	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580049	16/07/2018	REGULAR	ACTIVO
82	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580051	30/12/2019	REGULAR	ACTIVO
83	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580052	30/12/2019	REGULAR	ACTIVO
84	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580053	30/12/2019	REGULAR	ACTIVO
85	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	GUILLOTINA	742229930011	10/07/2015	REGULAR	ACTIVO
86	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610001	31/12/2002	REGULAR	ACTIVO
87	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610009	10/03/2010	REGULAR	ACTIVO
88	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	742232610013	10/07/2015	REGULAR	ACTIVO
89	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	PIZARRA ELECTRONICA	74262040013	10/12/2015	REGULAR	ACTIVO
90	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890002	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
91	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890004	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
92	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890005	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
93	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890010	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
94	SAN BORJA	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890011	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
95	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890012	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
96	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890013	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
97	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890014	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
98	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890015	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
99	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890042	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
100	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890044	27/12/2018	REGULAR	ACTIVO
101	MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	742299890050	02/07/2019	REGULAR	ACTIVO

504	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330140	01/01/2004	REGULAR	ACTIVO
505	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330175	13/05/2009	REGULAR	ACTIVO
506	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330178	13/05/2009	REGULAR	ACTIVO
507	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SOFA DE MADERA	746490010002	01/01/1990	REGULAR	ACTIVO
508	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SOFA DE MADERA	746490010004	01/01/1989	REGULAR	ACTIVO
509	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SOFA DE MADERA	746490010005	01/02/1993	REGULAR	ACTIVO
510	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	RACK (OTROS)	676454340010	10/02/2011	REGULAR	ACTIVO
511	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	RACK (OTROS)	676454340019	08/09/2015	REGULAR	ACTIVO
512	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	RACK (OTROS)	676454340021	06/06/2016	REGULAR	ACTIVO
513	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	RACK (OTROS)	676454340024	30/09/2013	REGULAR	ACTIVO
514	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	676457820004	02/07/2014	REGULAR	ACTIVO
515	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260043	12/03/2004	REGULAR	ACTIVO
516	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260071	07/02/2014	REGULAR	ACTIVO
517	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260073	07/02/2014	REGULAR	ACTIVO
518	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260075	07/02/2014	REGULAR	ACTIVO
519	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260077	21/02/2014	REGULAR	ACTIVO
520	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260084	12/06/2014	REGULAR	ACTIVO
521	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260087	18/08/2014	REGULAR	ACTIVO
522	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260088	28/10/2014	REGULAR	ACTIVO
523	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE MELAMINA	746406260092	21/05/2015	REGULAR	ACTIVO
524	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ARMARIO DE METAL	746406500020	02/12/2003	REGULAR	ACTIVO
525	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	BANCA (OTRAS)	746411010001	16/11/2009	REGULAR	ACTIVO
526	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	CABINA - CASETA	746417450001	25/06/2013	REGULAR	ACTIVO
527	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	CABINA - CASETA	746417450003	05/02/2016	REGULAR	ACTIVO
528	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	CAJA FUERTE	746418810005	25/06/2014	REGULAR	ACTIVO
529	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	CASILLERO DE METAL - LOCKER	746428980008	05/12/2012	REGULAR	ACTIVO
530	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	CREDENZA DE MELAMINA	746432710006	31/12/2013	REGULAR	ACTIVO
531	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	CREDENZA DE MELAMINA	746432710013	23/12/2015	REGULAR	ACTIVO
532	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCALERA METALICA TIPO TIJERA	746436440001	07/12/2000	REGULAR	ACTIVO
533	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA	746437120193	16/11/2009	REGULAR	ACTIVO
534	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450004	22/05/2008	REGULAR	ACTIVO
535	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450009	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
536	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450010	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
537	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450016	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
538	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450019	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
539	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450020	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
540	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450023	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
541	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450026	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
542	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450027	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
543	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450033	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
544	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450034	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
545	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450035	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
546	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450036	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
547	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450040	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
548	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450042	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
549	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450044	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
550	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450048	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
551	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450050	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
552	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450057	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
553	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450070	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
554	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450091	29/12/2009	REGULAR	ACTIVO
555	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450104	13/12/2011	REGULAR	ACTIVO
556	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MELAMINA	746437450245	31/12/2014	REGULAR	ACTIVO
557	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	746440330002	06/12/2010	REGULAR	ACTIVO
558	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	746440330004	06/12/2010	REGULAR	ACTIVO
559	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MADERA	746441180071	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
560	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520003	10/07/2003	REGULAR	ACTIVO
561	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520011	23/12/2015	REGULAR	ACTIVO
562	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520015	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
563	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520028	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
564	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520033	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
565	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520073	27/01/2011	REGULAR	ACTIVO
566	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520093	23/12/2015	REGULAR	ACTIVO
567	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	ESTANTE DE MELAMINA	746441520104	17/07/2018	REGULAR	ACTIVO
568	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	GABINETE DE METAL	746444910017	08/05/2012	REGULAR	ACTIVO
569	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR	746444910019	18/08/2016	REGULAR	ACTIVO
570	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610037	15/06/2005	REGULAR	ACTIVO
571	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610038	14/07/2005	REGULAR	ACTIVO
572	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610039	14/07/2005	REGULAR	ACTIVO
573	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610041	14/07/2005	REGULAR	ACTIVO
574	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610042	14/07/2005	REGULAR	ACTIVO
575	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MALETIN (MAYOR A 1/4 UIT)	746446610043	14/07/2005	REGULAR	ACTIVO
576	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MESA DE MADERA	746449320000	24/01/2013	REGULAR	ACTIVO
577	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MESA DE MELAMINA	746450560010	22/03/2013	REGULAR	ACTIVO
578	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MESA DE REUNIONES	746452030012	01/12/2003	REGULAR	ACTIVO
579	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MESA DE REUNIONES	746452030028	10/02/2010	REGULAR	ACTIVO
580	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MESA DE REUNIONES	746452030033	31/12/2013	REGULAR	ACTIVO
581	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MESITA LATERAL DE MADERA	746458820002	14/08/2009	REGULAR	ACTIVO
582	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MESITA LATERAL DE METAL	746459490001	25/05/2015	REGULAR	ACTIVO
583	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE COMPUTO (OTROS)	746459830013	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
584	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE COMPUTO (OTROS)	746459830022	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
585	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MADERA	746460170010	31/12/2002	REGULAR	ACTIVO
586	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MADERA	746460170079	27/07/2004	REGULAR	ACTIVO
587	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MADERA	746460170103	08/11/2010	REGULAR	ACTIVO
588	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MADERA	746460170104	08/11/2010	REGULAR	ACTIVO
589	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	746460850083	31/12/2009	REGULAR	ACTIVO
590	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980012	01/10/2013	REGULAR	ACTIVO
591	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980021	31/12/2009	REGULAR	ACTIVO
592	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980023	22/08/2003	REGULAR	ACTIVO
593	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980054	20/04/2010	REGULAR	ACTIVO
594	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980056	20/04/2010	REGULAR	ACTIVO
595	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980059	20/04/2010	REGULAR	ACTIVO
596	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460980065	20/04/2010	REGULAR	ACTIVO
597	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981019	13/09/2012	REGULAR	ACTIVO
598	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981024	19/02/2014	REGULAR	ACTIVO
599	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981029	25/11/2014	REGULAR	ACTIVO
600	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981033	31/12/2014	REGULAR	ACTIVO
601	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981035	31/03/2015	REGULAR	ACTIVO
602	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981036	29/05/2015	REGULAR	ACTIVO
603	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981040	23/12/2015	REGULAR	ACTIVO
604	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA	746460981061	30/12/2016	REGULAR	ACTIVO
605	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	746461240047	31/12/2002	REGULAR	ACTIVO
606	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	MOSTRADOR DE MADERA	746462880001	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
607	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	PIZARRA ACRILICA	746473050025	20/10/2015	REGULAR	ACTIVO
608	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	PIZARRA ACRILICA	746473050047	18/06/2014	REGULAR	ACTIVO
609	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	PIZARRA ACRILICA	746473050051	26/12/2014	REGULAR	ACTIVO
610	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA FIJA DE METAL	746481870051	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
611	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA FIJA DE METAL	746481870060	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
612	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA FIJA DE METAL	746481870129	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
613	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA FIJA DE METAL	746481870505	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
614	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900015	02/09/2000	REGULAR	ACTIVO
615	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900437	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
616	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900438	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
617	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900440	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
618	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900441	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
619	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900442	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
620	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900443	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
621	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900444	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
622	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900446	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
623	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900447	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
624	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900450	23/12/2014	REGULAR	ACTIVO
625	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900452	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
626	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900453	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
627	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900455	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
628	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900456	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
629	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900457	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
630	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900463	13/10/2015	REGULAR	ACTIVO
631	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900464	13/10/2015	REGULAR	

5328	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900629	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5329	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900632	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5330	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900633	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5331	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900634	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5332	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900637	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5333	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900638	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5334	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900640	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5335	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900648	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5336	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900649	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5337	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900650	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5338	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900654	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5339	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900655	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5340	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900656	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5341	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900657	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5342	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900659	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5343	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900660	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5344	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900661	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5345	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900663	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5346	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900664	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5347	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900665	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5348	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900666	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5349	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900667	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5350	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900670	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5351	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900671	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5352	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900674	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5353	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900675	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5354	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900676	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5355	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900677	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5356	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900679	10/10/2019	REGULAR	ACTIVO
5357	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE MADERA	746487290002	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5358	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE MADERA	746487290054	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5359	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE MADERA	746487290066	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5360	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970001	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5361	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970002	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5362	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970003	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5363	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970004	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5364	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970005	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5365	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970006	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5366	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970007	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5367	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970008	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5368	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON FDO DE METAL	746487970009	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5369	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO (OTROS)	746488310005	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5370	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO (OTROS)	746488310007	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5371	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330019	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5372	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330027	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5373	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330064	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5374	SAN BORJA	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330149	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5375	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330167	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5376	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330192	02/01/2019	REGULAR	ACTIVO
5377	MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330193	25/04/2019	REGULAR	ACTIVO
5378	SAN BORJA	MAQUINARIA VEHICULOS Y OTROS	EQUIPO	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	672288020001	02/03/2023	BUENO	ACTIVO
5379	SAN BORJA	OFICINA	COMPUTO	SERVIDOR	74089200068	08/09/2023	BUENO	ACTIVO
5380	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170134	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5381	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170135	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5382	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170136	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5383	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170137	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5384	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170138	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5385	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170139	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5386	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170140	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5387	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170141	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5388	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170142	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5389	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170143	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5390	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170144	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5391	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170145	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5392	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170146	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5393	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170147	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5394	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170148	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5395	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170149	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5396	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170150	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5397	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170151	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5398	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170152	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5399	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170153	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5400	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170154	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5401	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170155	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5402	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170156	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5403	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170157	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5404	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170158	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5405	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170159	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5406	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170160	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5407	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170161	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5408	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170162	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5409	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170163	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5410	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170164	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5411	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170165	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5412	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170166	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5413	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170167	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5414	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170168	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5415	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170169	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5416	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170170	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5417	SAN BORJA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO	SWITCH PARA RED	952281170171	21/09/2023	BUENO	ACTIVO
5418	SAN BORJA	OFICINA	COMPUTO	SERVIDOR	74089200069	03/10/2023	BUENO	ACTIVO

Nota: La informacion a registrar corresponde a la fecha de corte.

1 LEYENDA GRUPO
04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo y limpieza
32 Cocina y comedor
39 Cultura y arte
46 Electricidad y electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento de medición
67 Maquinaria vehículos y otros
74 Oficina
81 Recreación y deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

2 LEYENDA CLASE
04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Maquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción y seguridad
82 Vehículo

3 ESTADO
Bueno
Chatarra
Malo
Nuevo
Regular
RAEE

4 CONDICION
Activo
Baja, pero sin disposicion final

Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

NA: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente por:BERNÚY VALLEJOS
 Jose Luis FAU
 20131016396 soft
 Fecha: 2024.02.21 12:22:55
 COT
 Motivo: UNIDAD DE LOGISTICA



Firmado Digitalmente por:RABANAL SOBRINO
 Alejandro Julio FAU
 20131016396 hard
 Fecha: 2024.02.21 12:46:17 COT
 Ubicación: .

ENTIDADES
 SECCIÓN I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
 ANEXO 7.5
 VEHICULOS Y MAQUINARIAS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - VIGENTE
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central
 que realiza la transferencia(gob Regional : ECONOMIA Y FINANZAS
 y Local)

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV (001274)
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre titular : LORENA MASIAS QUIROGA
 Cargo : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
 Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - VIGENTE

N°	Nombre del Local	Código Patrimonial (Numérico)	Tipo (Vehiculo o Maquinaria)	Placa /N° Serie	Modelo	Marca	Año de fabricación	Estado de Conservación (Operativo o Inoperativo)
1	MIRAFLORES	678205000007	AUTOMOVIL	EGA 180	TEANA	NISSAN	2009	OPERATIVO
2	MIRAFLORES	678205000009	AUTOMOVIL	EGF 519	LOGAN	RENAULT	2011	OPERATIVO
3	MIRAFLORES	678205000008	AUTOMOVIL	EGF 539	LOGAN	RENAULT	2011	OPERATIVO
4	MIRAFLORES	678250000010	MINI VAN	EGF 514	H1 M/BUS	HYUNDAI	2011	OPERATIVO
5	MIRAFLORES	678250000011	CAMIONETA	EGU 521	AMAROT	VOLSWAGEN	2015	OPERATIVO
6	SAN BORJA	678205000010	AUTOMOVIL	EGF 535	LOGAN	RENAULT	2011	OPERATIVO
7	SAN BORJA	678250000009	CAMIONETA	EGF 556	NISSAN	FRONTIETR	2011	OPERATIVO

Nota: La información a registrar corresponde a la fecha de corte.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.6
OTROS BIENES: APLICATIVOS INFORMÁTICOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (P)

Nombre del Pliego
Departamento - Provincia - Distrito
Nombre titular
Cargo
Periodo en el cargo
Fecha de corte
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local)

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
LIMA - LIMA - MIRAFLORES
LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Del
17/06/2023
Del
1/01/2024
ECONOMÍA Y FINANZAS

al
al



B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre de la Unidad Ejecutora
Departamento - Provincia - Distrito
Nombre titular
Cargo
Periodo en el cargo

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
LIMA - LIMA - MIRAFLORES
LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Del
17/06/2023
al
VIGENTE

N°	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
1	2	3	4	5	
1	Portal del Mercado de Valores	Este sistema de información permite al público en general consultar información de manera oportuna y actualizada de las empresas que forman parte del Registro Público del Mercado de Valores; así como las Normas Legales, Datos Estadísticos, Servicio de Orientación y Educación y otros servicios tales como acceder a otras páginas WEB de relacionados al mercado de valores internacional.	OSDRI	En Operación	2023
2	Internet : MVNet	Sistema de Intercambio de Información con tecnología PKI- Va a permitir a las empresas supervisadas o cualquier persona jurídica bajo el ámbito de CONASEV remitir información por Internet a través del Mvnet, asimismo CONASEV utilizará éste mismo medio para las comunicaciones formales a dichas empresas	SASCM, SASP	En Operación	2024
3	Portal Inversionista Institucional	Portal para el Inversionista Institucional con información para la toma de decisiones de inversión respecto a emisores de valores. Restringido solo para uso de Inversionistas Institucionales	OSDRI	En Operación	2019
4	Nueva Intranet	Intranet con información organizada y nuevas funcionalidades para el personal de la SMV	OSDRI	En Operación	2023
5	Portal Biblioteca Virtual	Visualizar todos los libros/revistas disponibles de la SMV	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2019
6	Administrador Biblioteca Virtual	Administrar las publicaciones e inventario de libros/revistas de la Biblioteca de la SMV	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2018
7	Gestión de Bitácora	Administrar las acciones realizadas de los analistas/abogados del área IGSE.	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2022
8	Internet: SMV Virtual	Sistema que permite el intercambio de información entre las empresas No Supervisadas y la SMV. Se encuentra integrada a la Clave SOL de la Sunat para personas jurídicas, también permite el acceso de Personas Naturales	OSDRI	En Operación	2023
9	Reportes en Olik Sense para monitoreo	Reportes con la Herramienta de Negocio Olik Sense	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
10	BI Para Análisis de Información	Información generada por los procesos de Carga de BI	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
11	Módulo de Conversión	Módulo de Conversión. Programador de tareas para el cálculo de alarmas bursátiles (automático y manual)	Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados	En Operación	2023
12	Sistema de Gestión Doc-SMVDoc	Sistema de gestión documental mediante el cual se comunica toda la institución, además de ser el medio para comunicarse con las empresas supervisadas y no supervisadas que acceden al MVNet y SMV Virtual respectivamente.	OSDRI	En Operación	2023
13	Bandeja de Eventos	Visualizar y registrar (en algunos casos) las papeletas pendientes de justificar en el mes por parte de los trabajadores de la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2016
14	Catálogo de Aplicaciones	Contiene Dashboard del Catálogo de Aplicaciones	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2019
15	App de la SMV	Aplicativo móvil de la SMV disponible en Android y IOS, permite consultar Hechos de Importancia, cotizaciones, fondos mutuos, información general de empresas supervisadas y enviar comunicaciones a las áreas de Orientación y Defensoría del Inversionista.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
16	Software firma MVNet	Modulo que permite la firma digital de documentos	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2019
17	Software para el Seguimiento Presupuestal (GE3P)	Gestión Efectiva de Proyectos y Programas Presupuestales	Oficina de Planeamiento, gestión e integridad	En Operación	2020
18	Administración MVNet sin certificado	Modulo que permite consultar la bitacora de MVNet. Tambien permite realizar el registro de plazos de información.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
19	Bitácora del Operador de Data Center	Bitácora del Operador de Data Center	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
20	Supervisión de Reportes CBGC	Seguimiento de BGC	Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados	En Operación	2023
21	BackEnd de Capacitaciones	Sistema Bitácora del Operador de Data Center	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
22	Repositorio Institucional SMV	Repositorio institucional de la SMV.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2020
23	Repositorio de Datos SMV	Repositorio de datos institucionales de la SMV.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2019
24	Portal de Datos Abiertos	Modulo que muestra los servicios web disponibles para uso como datos abiertos	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
25	Carga Masiva de Documentos en Expedientes	Permite la carga masiva de documentos en un expediente	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
26	Administración MVNet	Modulo que permite consultar la información de documentos, cargos y notificaciones del Sistema MVNet. Tambien permite realizar actividades de administración como Registro de Usuarios MVNet, Actualización de información de administración de MVNet	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
27	Supervisión y Monitoreo de Agentes de Intermediación	Supervisión en Línea de Agentes de Intermediación	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2023
28	Modulo 5: Administración SLAI	Modulo 5: Administración Supervisión en Línea de Agentes de Intermediación	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2015
29	Gestor de la Intranet	Aplicativo que permite la administración de la Nueva Intranet.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
30	Préstamos Administrativos v3.0	Realizar el registro de las solicitudes de préstamos por parte de los trabajadores de la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2007
31	Evaluación de Personal	Evaluación de Personal	Oficina de Administración	En Operación	2005
32	Control de Expedientes	Muestra Información de Expediente, así como genera el Muestreo de Control Posterior	OSDRI	En Operación	2022
33	Consultas SIA	Permite generar los reportes	Oficina de Administración	En Operación	2023
34	Control de Asistencia	Control de Asistencia	Oficina de Administración	En Operación	2021
35	IGSE-Gestión de Expedientes	Gestionar los expedientes correspondientes al área IGSE	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2021
36	Modulo Administración SMVDoc2	Modulo de Administración SMVDoc	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
37	Gestión DivDesarrollo	Permite el registro de proyectos planificados en el POI, PGD y memorándums recibidos como requerimiento. Permite el registro de estados y asignación de responsables entre otros	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2018
38	Modulo de Gobierno Corporativo	Modulo de Consultas de los Principios de Buen Gobierno Corporativo (PBGC)	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2020
39	SIA - Aplicaciones Web	SIA - Aplicaciones Web	Oficina de Administración	En Operación	2023
40	Modulo General de Aplicaciones	Aplicación general para integrar funcionalidades de diversas áreas.	Oficina de Administración	En Operación	2014
41	Consultas SMVDoc V2	Consultas SMVDoc Versión .Net	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
42	Sistema de Sanciones v.2	Permite realizar el registro y seguimiento de las sanciones impuestas por la SMV.	SASCM, SASP	En Operación	2023
43	Sistema de Interoperabilidad	Modulo que permite la consulta de información de los servicios web disponibles en la PIDE.	OSDRI	En Operación	2023

N°	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
1	2	3	4	5	
44	Sistema de Boletas de Pago	Modulo que permita la generación, firma y consulta de boletas de pago de los trabajadores de la SMV.	Oficina de Administración	En Operación	2020
45	Fondos Colectivos (web)	Consultar la información enviada correspondiente a cada EAFC	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2023
46	Sistema de Multas	Administración de las multas aplicadas a las respectivas empresas que supervisa la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2023
47	Catalogo Manuales Sistemas	Catálogo de Manuales de Sistemas	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2019
48	Reportes SMV PEMV	Permite realizar el seguimiento de los postulantes al Programa de Especialización en Mercado de Valores.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2021
49	Módulo de Orientación	Permite realizar el registro, control y seguimiento de las consultas relativas a orientación del mercado de valores.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2023
50	Reporte de Mercado de Valores	Resúmenes de Información de Mercado Secundario, Anuario	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2023
51	Sistema de Analisis de Cuentas por Cobrar	Sistema de Analisis de Cuentas por Cobrar	Oficina de Administración	En Operación	2017
52	Bitacora de Incidencias	Registro de incidencias de las solicitudes desarrolladas por la fabrica de software	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2018
53	Aplicación para Análisis de EEEF	Despliegue informacion en Formato Excel Informacion de Estados Financieros	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2023
54	Sistema de Cobranzas Web	Sistema de Cobranzas Web	Oficina de Administración	En Operación	2023
55	Sistema de Notificaciones PIDE	Modulo que permite el reenvio de una notificación enviada con error y el registro de las notificaciones recibidas a través de PIDE	OSDRI	En Operación	2021
56	Backend de Menús	Permite realizar el mantenimiento de las etiquetas mostradas en las aplicaciones que utilizan la maqueta SMV.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2019
57	Administrador de Procesos y Aplicaciones OTI	Contiene el backend del Catálogo de Aplicaciones, y los registros de formatos para el SGSI	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
58	Matriz de Roles por Funcion	Matriz de Roles por Funcion	Oficina de Planeamiento, gestion e integridad	En Operación	2020
59	Sistema de Publicaciones v3.0	Gestionar las publicaciones realizadas para visualizarse en el portal y en algunos casos de la Intranet	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2022
60	Legajo Digital	Modulo que permite el registro de informacion de datos personales, datos laborales, estudios realizados, ocurrencias, dependientes del Personal de la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2023
61	Reportes de Administración	Reportes del Sistema Integrado de Administracion	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2012
62	Módulo de Notificaciones SMV	Modulo para la programación de Notificaciones o Alertas de correos con información relevante al personal de las diversas áreas de la SMV. Permite la programación de fechas y contenido del mensaje: de, para, cc, etc. de la información requerida	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
63	Atención de Comunicaciones	Permite realizar el registro, control y seguimiento de las consultas realizadas al área de defensoría del inversionista	Defensoría del Inversionista	En Operación	2023
64	Microformas	Sistema de producción de microformas permite a partir de documentos originales en formatos físicos o generados electrónicamente identificados elegidos para ser convertidos en microformas con valor legal y probatorio, de conformidad con la legislación nacional vigente. Modulo que permite la carga, verificación y generación de las microformas relativas al MVNet	OSDRI	En Operación	2018
65	Microformas Workflow	Sistema de producción de microformas permite a partir de documentos originales en formatos físicos o generados electrónicamente identificados elegidos para ser convertidos en microformas con valor legal y probatorio, de conformidad con la legislación nacional vigente. Modulo que permite la carga, verificación y generación de las microformas relativas al SMVDOC	OSDRI	En Operación	2018
66	Sistema de Alarmas Bursátiles v3	Sistema de Alarmas Bursátiles v3	Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados	En Operación	2023
67	CMS PORTAL	Aplicativo que permite la administración del portal SMV, permite la creación de nuevas secciones, nuevas opciones de menú, banners, novedades, publicaciones, consultas ciudadanas entre otros.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
68	Sistema de Información Legal de Normas	Registro de las normas legales a mostrar en el portal Institucional de la SMV	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2018
69	Mesa de Servicios	Mesa de Servicios (Externo)	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2014
70	Sistema SIRyS	El SIRyS es un sistema que ha sido diseñado para recibir información desde el Sistema MVNet a través de formularios. Dicha información es registrada por las empresas quienes mantienen actualizado la ficha de la empresa y del valor	SASCM, SASP	En Operación	2024
71	Consulta de Microformas Digitales	Microformas Digitales - Consulta	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2010
72	Documenta - SGD	Modulo donde se encuentra disponible toda la información de los procesos realizados por todas las áreas de la SMV	Oficina de Planeamiento, gestion e integridad	En Operación	2023
73	Modulo Convenio SMV SUNAT	Aplicación que permite la generación de información a ser remitida a la SUNAT relativa a los archivos de operaciones de titulares en bolsa entre otros.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2020
74	Modulo Fondos Mutuos - eProspectus	Modulo que permite la consulta de Información relativa a los prospectos de Fondos Mutuos	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2015
75	Gestion Proyectos Software	Aplicativo para la gestión de solicitudes de desarrollo de componentes establecidos. Permite el registro de solicitudes, mantenimiento de estados de la solicitud y registro de entregables por el proveedor de la fábrica de software.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2023
76	Consultas Millennium	Consultas Millennium	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2018
77	Consulta Declarac.Juradas Cont.	Modulo que permite consultar los expedientes remitidos como Declaración Juradas de las contribuciones de las empresas supervisadas.	Oficina de Administración	En Operación	2018
78	SIA - Asistencia (anterior)	Sistema administrador para el control de asistencia del personal	Oficina de Administración	En Operación	2020
79	SIA - Módulo de Tesorería	Modulo del SIA para gestionar los movimientos de ingreso y salida de dinero, emisión de comprobantes de pago, recibos de ingresos, etc.	Oficina de Administración	En Operación	2023
80	Registro de Personas Jurídicas y Naturales	Informacion de empresas supervisadas por la SMV - En Desuso -	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2019
81	Módulo de Fondos Mutuos	Informacion de Administrados de Empresas de Fondos Mutuos las cuales -D7.N7remite informacion de Forma Diaria a traves de archivos estructurados	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2020
82	Módulo Estadístico	Muestra Información Consolidado de Fondos Mutuos, Mercado Secundario	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2023
83	Mecanismo Centralizado de Negociación	Reportes y Consultas de Mercado Secundario	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2015
84	ICLV	Reportes y Consultas de Mercado Secundario	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2021
85	Consultas CENDOC	Aplicación solo usado para la Impresión de Folioación de Registros Públicos	OSDRI	En Operación	2012
86	SIA - Módulo de Cobranzas	Aplicación del SIA. Genera las Boletas Ordenes de pago y Cobranzas Coactivos de las Empresas Supervisadas por la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2022
87	Sistema Integrado de Seguridad	Administra el acceso de todas las aplicaciones a través de perfiles de usuario.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
88	Sistema de Sesiones de Directorio	Modulo donde se registran las sesiones de Directorio y sus acuerdos tomados.	OSDRI	En Operación	2011
89	Modulo de Envío de Información	Modulo que permite obtener información para el envío con empresas que se tiene convenio de entrega de información.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2016
90	SIA - Fondos y Garantías	SIA - Fondos y Garantías	Oficina de Administración	En Operación	2022
91	SIA - Documentos Valorados	SIA - Documentos Valorados	Oficina de Administración	En Operación	2005
92	SIA - Módulo de Logística	Permite el mantenimiento de las entidades que conforman el módulo de logística	Oficina de Administración	En Operación	2021
93	SIA - Módulo de Contabilidad	Modulo de Contabilidad con Integración a los distintos Módulos del SIA.	Oficina de Administración	En Operación	2015

N°	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
1	2	3	4	5	
94	SIA - Modulo de Presupuestos	Modulo de Presupuestos de ingresos y gastos con integración a los distintos módulos del SIA. Este sistema permite capturar y procesar información referida a los compromisos de gastos que tiene que asumir la SMV, así como realizar los controles respectivos a la ejecución de gasto y en la recaudación de ingresos que son procesados en el sistema de tesorería, que a través de su interfaz permite generar los reportes de control, tales como: - Estado de Ejecución de Gastos - Estado de Ingresos - Auxiliares por partida y otros.	Oficina de Administración	En Operación	2021
95	SIA - Módulo de Personal	Permite mantener los datos del personal de la SMV, incluyendo empleados Nombrados y Contratados CAS, SERVIR, Pensionistas, Practicantes y Directores. Prepara las planillas de pago de remuneraciones, pensiones, subvenciones y dietas en base a la información de asistencia (empleados), las remuneraciones fijas, cuentas corrientes, préstamos y todos los otros datos que afecten el monto neto a pagar, incluyendo el cálculo automático de las retenciones de ley o aportaciones patronales. Forman parte de éste sistema los módulos de Planilla, Legajo, Capacitación y Préstamos al personal. Permite la contabilización automática de los procesos y gastos de personal y el registro de los movimientos presupuestales.	Oficina de Administración	En Operación	2023
96	SIA - Evaluacion de Personal	Evaluar el desempeño de personal de la SMV	Oficina de Administración	En Operación	2020
97	Protocolo de Seguridad	Acceso a todas las aplicaciones a través de perfiles de usuario.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
98	Convertidor CAVALI	Procesos de Carga y validación de información estructurada remitida por Cavali	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	En Operación	2022
99	Convertidor Millennium	Convertidor Millennium	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
100	Catálogo de Vistas para análisis de Información	Catálogo de Vistas para análisis de Información	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2021
101	Portal para Verificación de Código CVD	Permite consulta de documentos enviados con código CVD.	OSDRI	En Operación	2022
102	Sistema de Supervisión PPF	Modulo que permite el monitoreo de variables relevantes de las entidades del tipo Financiamiento Participativo Financiero o Crowdfunding.	Superintendencia Adjunta de Investigación, Desarrollo e Innovación	En Operación	2023
103	Software de Control de Asistencia - Web	Control de Asistencia Web	Oficina de Administración	En Operación	2023
104	Bitácora de Recursos Impugnativos	Permite registro, control y seguimiento de recursos impugnativos	Oficina de Asesoría Jurídica	En Operación	2023
105	Sistema Archivo Digital	Permite el pase a archivo digital de expedientes y documentos como parte del proceso de microformas.	Oficina de Tecnologías de Información	En Operación	2024

REGLA	
1	Nombre de cada Aplicación Informática
2	Precisión del Objetivo de la Aplicación Informática
3	Precisar la Unidad Orgánica Propietaria que administra la Aplicación Informática
4	Estado: Análisis y Diseño/ En Desarrollo/ En Operación / Descontinuado (en los últimos 3 años)
5	Precisión de último año de actualización

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo	Sustento (2)
--------------------------------	--------------

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	JOSÉ LUIS BERNUY VALLEJOS
DNI:	06773522

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO JULIO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente
por:REYNA CISNEROS
Victor Manuel FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.22 12:19:41
COT
Motivo: Formatos
Ubicación: Lima



Firmado Digitalmente
por:RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 soft
Fecha: 2024.02.22
12:47:23 COT
Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ANEXO 8.1
COSTO ANUAL DE PERSONAL

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al Vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al Vigente

Nominación del cargo	REGISTROS			COSTO MENSUAL						Monto Anual (S/.) (enero-febrero)	COSTO OCASIONAL				Costo Total Anual (S/)
	Ocupado	Vacante	Total	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospitalaria	Total Mensual		Escolaridad	Aguinaldo/ Gratificación	Otros Ocasionales	Total Ocasional	
ACTIVOS (PLAZA)	183	17	200	1,645,730.21	108,179.17				1,753,909.38	3,507,818.76	85,222.00			85,222.00	3,593,040.76
ACTIVOS (NO PLAZA)	3	1	4			4,500.00			4,500.00	9,000.00				0.00	9,000.00
LEY SERVIR	1	0	1	28,000.00	2,520.00				30,520.00	61,040.00				0.00	61,040.00
PENSIONISTAS	7	0	7	20,224.60					20,224.60	40,449.20				0.00	40,449.20
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	145	15	160	841,950.88	30,035.52				871,986.40	1,743,972.80				0.00	1,743,972.80
CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN (FAG - PAC)	0	0	0						0.00	0.00				0.00	0.00
MODALIDADES FORMATIVAS Y OTROS DE SIMILAR NATURALEZA	12	8	20	12,082.85					12,082.85	24,165.70				0.00	24,165.70
PROMOTORAS	0	0	0						0.00	0.00				0.00	0.00
TOTAL GENERAL	351	41	392	2,547,989	140,735	4,500	0	0	2,693,223	5,386,446	85,222	0	0	85,222	5,471,668

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA



Firmado Digitalmente
por:REYNA CISNEROS
Victor Manuel FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.22 12:19:51
COT
Motivo: Formatos
Ubicación: Lima



Firmado Digitalmente
por:RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 soft
Fecha: 2024.02.22
12:47:30 COT
Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ANEXO 8.2
FUNCIONARIOS SANCIONADOS POR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al Vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre del Unidad Ejecutora : 001 Superintendencia del Mercado de Valores - SMV [001274]
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-Miraflores
Nombre titular : Lorena Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al Vigente

N°	Tipo de documento	N° de documento	Nombres y apellidos	Tipo de sanción vigente	Fecha inicio de la sanción vigente	Fecha final de la sanción vigente	Total de tiempo de sanción		
							Años	Meses	Días
NO SE CUENTA CON FUNCIONARIOS SANCIONADOS									

LEYENDA:

- A. DNI, Pasaporte, CE
- B. Número de DNI, Pasaporte o CE
- C. Nombres y apellidos
- D. Suspensión, Inhabilitación, Destitución, Despido, Multa u otra (especificar tipo de sanción)
- E. Día/Mes/Año
- F. Día/Mes/Año

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo	Sustento

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
--

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA
--



Firmado Digitalmente por: ZARATÉ QUINONES Milko
 Juan FAU 20131016396 soft
 Fecha: 2024.02.20 10:38:16
 COT
 Ubicación: Funcionario responsable de seguimiento de las recomendaciones de control



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU
 20131016396 hard
 Fecha: 2024.02.21 13:24:40 COT
 Ubicación: .

ENTIDADES
 SECCIÓN I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL
 ANEXO 9.1
 INFORMES DE CONTROL POSTERIOR POR UNIDAD EJECUTORA

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masías Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

Año	Unidad Ejecutora	CONTROL POSTERIOR	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE Y EN PROCESO			
			Nº de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	Nº de orden en el informe de Control	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
2023	Superintendencia del Mercado de Valores	Auditoria de Cumplimiento	003-2023-2-0004-AC	Proceso de inscripción de Fondos Mutuos de Inversión en Valores en el Registro Público del Mercado de Valores	26/07/2023	8/08/2023	1	Evaluación de la necesidad de elaborar una guía de evaluación ex post de la documentación presentada en el procedimiento de inscripción de los fondos mutuos en el RPMV.	30/06/2024	EN PROCESO
							2	Revisión y aprobación de las guías (instructivo interno) que contenga las pautas o criterios usados en el proceso de inscripción de fondos mutuos, conforme a lo previsto en los respectivos procedimientos, el TUPA, el reglamento de la materia y demás normas aplicables.	31/03/2024	EN PROCESO
							6	La IGSE realizará un análisis de la situación y adoptará las medidas a implementar en función de las mejores prácticas internacionales y locales, en concordancia de lo previsto en la normativa pertinente. Las medidas a adoptar no deben consistir en imponer a los supervisados obligaciones adicionales a las previstas en la normativa.	31/03/2024	EN PROCESO

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
 (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



ENTIDADES
 SECCIÓN I
 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL
 ANEXO 9.2

FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
 Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masías Quiroga
 Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
 Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 al 13/02/2024
 Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

Año	Unidad Ejecutora	CONTROL POSTERIOR	DATOS DEL INFORME			DATOS DE PERSONAL CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA- ENTIDAD		
			N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	DNI	NOMBRE	Estado

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
NO SE TIENE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR PENDIENTES DE IMPLEMENTAR	Memorándum N° 16-2024-SMV/04

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 22 de enero de 2024

MEMORANDUM N° 16-2024-SMV/04

PARA : Sra. Lorena Masías Quiroga
Superintendente del Mercado de Valores

DE : Srta. Roxana Del Pilar Torres Mosquera
Jefa del Órgano de Control Institucional

ASUNTO : **REMISION REPORTES DEL APLICATIVO SCG
ESTADO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS
DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR
BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

REF. : **Expediente N° 2024002606**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir los reportes correspondientes al estado de implementación de las recomendaciones por el periodo bimestral de Noviembre -Diciembre de 2023, obtenidos del aplicativo informático de la Contraloría General de la República - CGR, en atención a lo dispuesto en el numeral 6.2.3.3¹ de la Directiva N° 09-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada por Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Al respecto, se adjunta en anexos los reportes registrados en el Sistema de Control Gubernamental de la CGR (ex SAGU), cuyo resumen se muestra a continuación:

	Informe de Control N°	Recomendación N°	Estado	Plazo
1	03-2023-2-0004	1	En proceso	30/06/2024
		2	En proceso	31/03/2024
		6	En proceso	31/03/2024

Sobre el particular, mucho agradeceré mantener en permanente evaluación y monitoreo los avances del proceso de implementación de las recomendaciones y adoptar las

¹ "(...)"

ñ) Concluido y aprobado el informe de seguimiento en el aplicativo informático, el OCI obtiene de dicho aplicativo, los reportes bimestrales que muestran el grado de avance en la implementación de las recomendaciones y los remite mediante documento al Titular de la entidad a fin de que adopte las acciones o medidas necesarias para impulsar su implementación.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

medidas correctivas o preventivas para asegurar su implementación en los plazos previstos.

Atentamente,

Firmado por: TORRES MOSQUERA Roxana D
Razón:

Roxana del Pilar Torres Mosquera
Jefa del Órgano de Control Institucional

EYVA.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO

RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA
RESUMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad:		SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES		
Órgano auditor		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES		
Titular de la entidad		LORENA DE GUADALUPE MASIAS QUIROGA		
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Plazo para implementar la recomendación	Estado de la Recomendación
Número de Informe de Auditoría: 003-2023-2-0004-AC (Exp. SMVDoc 2023013329) AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES				
1	Disponer que la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial, en coordinación con la Oficina de Planeamiento, Gestión e Integridad elaboren un procedimiento interno que regule la evaluación ex post de la documentación presentada en el procedimiento de inscripción de Fondo Mutuo de Inversión en Valores en el Registro Público del Mercado de Valores bajo la modalidad de aprobación automática, en el que se incluya, entre otros, las actividades a realizar, el personal a cargo, plazos y demás condiciones necesarias a fin de para coadyuvar a la mejora del servicio, y evitar riesgos potenciales para el inversionista.	Se ha dispuesto la evaluación mediante los Memorándum N° 100-2023/SMV/02 y Memorándum N° 3251-2023-SMV/10 En proceso la elaboración de una guía de evaluación ex post de la documentación presentada en el procedimiento de inscripción de los Fondos Mutuos en el RPMV	30/06/2024	En proceso
2	Disponer que la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial, en coordinación con la Oficina de Planeamiento, Gestión e Integridad elaboren para su aprobación correspondiente, procedimientos internos a fin que se regule el proceso de inscripción de Fondos Mutuos de Inversión en Valores en el Registro Público del Mercado de Valores con la finalidad de contar con documentos de gestión formalmente establecidos para la atención de las solicitudes de inscripción de FMIV en el RPMV, que contemple el cumplimiento de los plazos establecidos por Ley, así como la definición y asignación de las actividades y tareas al personal a cargo. (Conclusión N° 2).	Se ha dispuesto la evaluación mediante los Memorándum N° 100-2023/SMV/02 y Memorándum N° 3251-2023-SMV/10 Revisión y aprobación de las guías (instructivo interno) que contenga las pautas o criterios usados en el proceso de inscripción de fondos mutuos, conforme a lo previsto en los respectivos procedimientos, el TUPA, el reglamento de la materia y demás normas aplicables.	31/03/2024	En proceso

6	Disponer que la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial instruya a la Intendencia General de Supervisión de Entidades para que adopte medidas correctivas respecto a los casos evidenciados de publicación de documentos con información incompleta en el Portal Web de la entidad, así como medidas preventivas para evitar que hechos similares se repitan con la finalidad que la información publicada por la entidad sea íntegra y confiable para la toma de decisiones de inversión. (Conclusión N° 6	Se ha dispuesto las acciones necesarias mediante el Memorandum N° 100-2023/SMV/02 que Las medidas a adoptar no deben consistir en imponer a los supervisados obligaciones adicionales a las previstas en la normativa.	31/03/2024	En proceso
---	--	---	------------	------------

EYVA.



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0004 - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)

Página: 1 de 1
Fecha: 22/01/2024
Hora: 03:07 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	003202320004	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	003	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 01/11/2023	AI : 31/12/2023
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE	Órgano de Auditoría Interna			NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX-CONASEV)	

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	SE HA DISPUESTO LA EVALUACIÓN MEDIANTE LOS MEMORÁNDUM N° 100-2023/SMV/02 Y MEMORÁNDUM N° 3251-2023-SMV/10	EN PROCESO LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE EVALUACIÓN EX POST DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS FONDOS MUTUOS EN EL RPMV DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION PREVISTO PARA EL 30 JUNIO 2024	29/12/2023	En Proceso
2	SE HA DISPUESTO LA EVALUACIÓN MEDIANTE LOS MEMORÁNDUM N° 100-2023/SMV/02 Y MEMORÁNDUM N° 3251-2023-SMV/10	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GUÍAS (INSTRUCTIVO INTERNO) QUE CONTENGA LAS PAUTAS O CRITERIOS USADOS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE FONDOS MUTUOS, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS, EL TUPA, EL REGLAMENTO DE LA MATERIA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION PREVISTO PARA 31 MARZO 2024	29/12/2023	En Proceso
6	SE HA DISPUESTO LAS ACCIONES NECESARIAS MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 100-2023/SMV/02	LA IGSE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y ADOPTARÁ LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN FUNCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES, EN CONCORDANCIA DE LO PREVISTO EN LA NORMATIVA PERTINENTE. LAS MEDIDAS A ADOPTAR NO DEBEN CONSISTIR EN IMPONER A LOS SUPERVISADOS OBLIGACIONES ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA NORMATIVA. DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION PREVISTO PARA EL 31 MARZO 2024	29/12/2023	En Proceso



Firmado Digitalmente
por: ZARATÉ QUINONES Milko
Juan FAU 20131016396 soft
Fecha: 2024.02.20 10:38:35
COT
Ubicación: Funcionario
responsable de seguimiento de
las recomendaciones de control



Firmado Digitalmente
por: RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.21
13:24:55 COT
Ubicación: .

**ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

ANEXO 9.3

INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO POR UNIDAD EJECUTORA

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al 13/02/2024
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

Año	Unidad Ejecutora	CONTROL SIMULTANERO	DATOS DEL INFORME				SITUACIONES ADVERSAS EN PROCESO Y SIN ACCIONES		
			N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el informe	Descripción	Estado de la Situación Adversa

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
NO SE TIENE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO PENDIENTES DE IMPLEMENTAR	

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

ANEXO 9.4
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Economía y Finanzas - Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024

Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

Presentación de entregables						
Unidad Ejecutora Presupuestal	Entregable	2019	2020	2021	2022	2023
1	Unidad Ejecutora 001	Diagnóstico	x	x	x	x
2	Unidad Ejecutora 001	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación	x	x	---	---
3	Unidad Ejecutora 001	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control	x	x	x	x
4	Unidad Ejecutora 001	Seguimiento Semestral del Plan de Acción	---	x	x	x
5	Unidad Ejecutora 001	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI	---	x	x	x
6	Unidad Ejecutora 001	Seguimiento Anual del Plan de Acción	---	x	x	x
7	Unidad Ejecutora 001	Evaluación Anual de la Implementación del SCI	---	x	x	x

Estado de Medidas de Remediación														
Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Eje	Componente	# Medidas de Remediación	Seguimiento Semestral					Seguimiento Anual				
					Imp	No Imp	Pro	Pen	Des	No Aplic	Imp	No Imp	Des	No Aplic
2022	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	0	---	---	---	---	---	x	---	---	---	x
2022	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	0	---	---	---	---	---	x	---	---	---	x
2022	Unidad Ejecutora 001	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	0	---	---	---	---	---	x	---	---	---	x
2022	Unidad Ejecutora 001	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	0	---	---	---	---	---	x	---	---	---	x
2022	Unidad Ejecutora 001	Supervisión	Supervisión	0	---	---	---	---	---	x	---	---	---	x
2023	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	4	---	---	4	---	---	---	4	---	---	x
2023	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	5	---	---	---	5	---	---	5	---	---	x
2023	Unidad Ejecutora 001	Supervisión	Supervisión	1	1	---	---	---	---	---	1	---	---	x

Estado de Medidas de Control														
Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Sector	Producto	# Medidas de Control	Seguimiento Semestral					Seguimiento Anual				
					Imp	No Imp	Pro	Pen	Des	No Aplic	Imp	No Imp	Des	No Aplic
2023	Unidad Ejecutora 001	Economía y Finanzas	Supervisión del Mercado de Valores, Mercado de Productos, Sistema de Fondos Colectivos y Actividad de Financiamiento Participativo Financiero	1	1	---	---	---	---	---	1	---	---	x
2023	Unidad Ejecutora 001	Economía y Finanzas	Regulación del Mercado de Valores, Mercado de Productos, Sistema de Fondos Colectivos y Actividad de Financiamiento Participativo Financiero	3	---	---	---	3	---	---	3	---	---	x
2023	Unidad Ejecutora 001	Economía y Finanzas	Orientación del Mercado de Valores, Mercado de Productos, Sistema de Fondos Colectivos y Actividad de Financiamiento Participativo Financiero	1	---	---	1	---	---	---	1	---	---	x

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Rabanal Sobrino
DNI:	°07536180



Firmado Digitalmente por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 18:57:05 COT Ubicación: OPGI



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 19:25:51 COT Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
ANEXO N° 10.1

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena Masías Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : Del 17/06/2023 - vigente
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: Procedimientos Administrativos Estandarizados (PAE)

Información a completar por pliego relacionada con la implementación de los (PAE)			
N°	Adecuación de los PAE por medio del Sistema Único de Trámites (SUT) (1)	Norma que aprueba los PAE y fecha de Publicación	Número de PAE implementados (4)
		Documento (2)	Fecha Publicación (3)
1	Expediente 01.08.0041-001-2020	a. DSN° 164-2020-PCM b. Memorandum N°2784-2020-SMV/07(*)	a. 2/10/2020 b. 16/10/2020 1

Leyenda:

- (1) El medio de verificación de la adecuación es el expediente registrado y publicado en el SUT.
 - (2) Tipo y número de norma que aprueba el(los) PAE, por ejemplo: Decreto Supremo Nro. 0200-YYYY, Ordenanza Regional Nro. 0200-YYYY, Ordenanza Municipal Nro. 0200-YYYY, otro.
 - (3) Precisar la fecha de publicación de la norma, realizada en el PTE (Portal de Transparencia Estándar o Diario Oficial).
 - (4) En el caso de Gobiernos Locales son 24 PAE a implementar. En el caso de Gobiernos Regionales son 195 PAE a implementar. En el caso de entidades del Poder Ejecutivo es solo un PAE a implementar
- (*) A través del proveído del Memorandum N°2784-2020-SMV/07 de fecha 16/10/2020 se dispuso la publicación el PAE Acceso a la Información Pública en el Portal de la SMV y en gob.pe, posteriormente se actualizó a través de MM N°2140-2022-SMV/07 de fecha 19/05/2022, MM N°3900-2022-SMV/07 del 05/09/2022, MM N° 215-2023-SMV/12.2/02 del 17.01.2023 y MM N°1135-2023-SMV/07 del 16/03/2023.

GESTIÓN POR PROCESOS

Información a completar por pliego relacionada con la documentación de los procesos de la entidad			
N°	Tipo de documentación de procesos	Adecuación a la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP o la que haga sus veces (1)	Norma de aprobación

(1) Si: cuando el Mapa de Procesos o Manual de Procedimientos de la entidad se aprobó posteriormente a la emisión de la Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. La documentación de los procesos debe responder a los bienes, servicios o regulaciones que brinda la entidad, no a las unidades de organización de su estructura orgánica.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	BRUNO LLERENA MELENDEZ
DNI:	25681888

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	ALEJANDRO RABANAL SOBRINO
DNI:	07536180



Firmado Digitalmente
por: ARMAS ALVARADO
Christian Sergio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.20
13:53:30 COT
Ubicación: procu



Firmado Digitalmente
por: RABANAL SOBRINO
Alejandro Julio FAU
20131016396 hard
Fecha: 2024.02.21
14:28:41 COT
Ubicación: .

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DE ESTADO
ANEXO N° 11.1
CANTIDAD TOTAL DE OTROS PROCESOS

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Período en el cargo : Del 17/06/2023 al 13/02/2024
Fecha de corte : Del 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central
que realiza la transferencia(gob : Economía y Finanzas
Regional y Local)

RELACIÓN DE INVESTIGACIONES O PROCESOS PENALES DERIVADOS DE INFORMES DE CONTROL O AUDITORIAS (1)		
Cantidad total de Investigaciones en el Ministerio Público (2)	Cantidad total de procesos penales en el Poder Judicial (3)	Cantidad total de carga procesal (SUMA DE A+B)
1	0	1

- (1) El presente formato esta orientado a recopilar información en forma total y/o acumulada.
(2) Precisar la cantidad total y/o acumulada del total de investigaciones en giro que derivaron de informes control o auditorias.
(3) Precisar la cantidad total y/o acumulada del total de procesos penales en giro que derivaron de informes control o auditorias.

PROCESOS JUDICIALIZADOS PARA RECUPERACIÓN JUDICIAL DE BIENES INMUEBLES (1)	CANTIDAD
Cantidad total de procesos judiciales en trámite	0
Cantidad total de procesos judiciales en ejecución	1
Cantidad total de procesos judiciales con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	0

- (1) El presente formato esta orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES (1)	CANTIDAD
Cantidad total de procedimientos administrativos en trámite	0
Cantidad total de procedimientos administrativos con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	0

- (1) El presente formato esta orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

TOTAL DE EMBARGOS EJECUTADOS (1)	CANTIDAD
Embargos ejecutados	0

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	Christian Sergio Armas Alvarado
DNI:	09904749

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Rabanal Sobrino
DNI:	07536180

SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DE ESTADO
ANEXO N° 11.2
CASOS EMBLEMÁTICOS Y DE CASOS CON MONTOS MAYORES O IGUALES A 50 UIT



Firmado Digitalmente por: ARMAS ALVARADO Christian Sergio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.20 13:52:07 COT Ubicación: procu



Firmado Digitalmente por: RABANAL SOBRINO Alejandro Julio FAU 20131016396 hard Fecha: 2024.02.21 14:28:45 COT Ubicación: .

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - Miraflores
Nombre titular : Lorena de Guadalupe Masias Quiroga
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Periodo en el cargo : 17/06/2023 al 13/02/2024
Fecha de corte : 1/01/2024 al 13/02/2024
Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia (gob Regional y Local) : Economía y Finanzas

Cantidad Total de Casos Emblemáticos	27
--------------------------------------	----

N° de Carpeta Fiscal, Expediente Judicial u otro tipo de Expediente	Órgano Fiscal/Jurisdiccional/ otros (2)	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/ Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio/ Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica \$/. (7)	Monto establecido en la Sentencia \$/.	Monto pagado por el Estado \$/.	Monto pendiente de pago por el Estado \$/.	Monto cobrado por el Estado \$/.	Monto pendiente de cobro por el Estado \$/.
09527-2016-0-1801-JR-CI-03	03° Juzgado Constitucional de Lima	DEMANDANTE	CONSTITUCIONAL	ACCION DE AMPARO	22/06/2016	TRAMITE	0.00					
03376-2011-0-1801-SP-CA-02	4° Sala Contenciosa Administrativa	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	14/09/2011	TRAMITE						
11443-2011-0-1801-JR-CI-16	16° Juzgado Civil de Lima	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	19/09/2012	TRAMITE	1,000,000,000.00					
1396-17	5° Juzgado de Investigación Preparatoria – Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna	AGRAVIADO	PENAL	INSTITUCIONES FINANCIERAS ILEGALES	29/05/2017	APELACION	0.00					
17400-2015-0-1801-JR-LA-13	13° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDADO	LABORAL	CUMPLIMIENTO DE LAUDO ARBITRAL	31/07/2015	EN EJECUCION	3,002,940.34	1,731,649.87	1,731,649.87			
00471-2017-0-1801-JR-LA-08	2° Sala Suprema de Derecho Constitucional y Social Transitoria/3° Sala Especializada en lo La	DEMANDANTE	LABORAL	NULIDAD DE LAUDO ARBITRAL 2013	15/11/2018	EN EJECUCION	0.00					

12278-2017-0-1801-JR-LA-07	8° Sala Laboral/20° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDADO	LABORAL	CUMPLIMIENTO DE LAUDO ARBITRAL	2/10/2017	EN EJECUCION	280,903.75	15,421.50					
20891-2019-0-1801-JR-LA-04	4° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	18/10/2019	TRAMITE/casa	8'000,000.00	30,000.00					
CARPETA FISCAL 506110102-2017-23-0 08855-2021-0-1801-JR-PE-33	2° Fiscalía Provincial Penal de San Isidro	AGRAVIADO	PENAL	OCULTAMIENTO, OMISION O FALSEDADE EN LA INFORMACION, DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS POR EL ESTADO, REHUSAMIENTO A PRESTAR INFORMACION A LA AUTORIDAD, CAPTACION ILEGAL DE RECURSOS DEL PÚBLICO Y ESTAFA	6/01/2017	TRAMITE	0.00						
067-2018	COMISION DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES DE INDECOPI	ACREEDOR	CONCURSAL	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS	7/07/2018	TRAMITE	8,039,798.98 por capital y por intereses 166 199,11						
3772-2019-0-1801-JR-DC-02	2° Juzgado Constitucional Transitorio de Lima .	DEMANDADO	CONSTITUCIONAL	PROCESO DE AMPARO	6/11/2019	TRAMITE	0.00						
06921-2019-0-1817-JR-CO-08	08° Juzgado Civil –Comercial.	LITISCONSORTE PASIVO	COMERCIAL	INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	17/05/2019	APELACION	1,129,216.00						
01390-2021-0-1801-SP-CA-03	3° Sala Especializada en lo Contencioso de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	5/08/2021	APELACION							
5073-2021-0-1801-JR-DC-07	7° Juzgado Constitucional de Lima.	DEMANDADO	CONSTITUCIONAL	PROCESO DE AMPARO	15/03/2022	TRAMITE							
5914-2020-0-1801-JR-CA-06	6° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo Permanente	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	10/12/2020	TRAMITE							
04275-2021-0-1801-JR-CA-14	14° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo Permanente	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	20/09/2021	TRAMITE							
1996-2021-0-1801-SP-CA-05	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	17/11/2021	TRAMITE							
3027-2021-0-1801-SP-CA-01	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	23/06/2022	APELACION							

2969-2021-0-1801-SP-CA-01	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	23/06/2022	APELACION						
2970-2021-0-1801-SP-CA-01	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	31/01/2022	TRAMITE						
02359-2021-0-1801-SP-CA-01	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	17/11/2021	APELACION						
02231-2021-0-1801-SP-CA-05	Sala Especializada en lo Contencioso Transitoria de Lima	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	30/09/2021	APELACION						
09975-2021-0-1801-JR-LA-85	39° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDANTE	LABORAL	INDEMNIZACION POR INEJECUCION DE OBLIGACIONES	29/10/2021	TRAMITE	461,506.50					
2967-2022-0-1801-JR-LA-03	19° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDANTE	LABORAL	INDEMNIZACION POR INEJECUCION DE OBLIGACIONES	21/01/2019	TRAMITE	70,956.00					
14289-2021-0-1801-JR-LA-85	39° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima	DEMANDANTE	LABORAL	INDEMNIZACION POR INEJECUCION DE OBLIGACIONES	4/04/2019	TRAMITE	36,800.56					
18404-2021-0-1801-JR-LA-03	3° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACION	22/03/2022	TRAMITE	689,936.95					
589-2021-0-1801-SP-CA-02	2° Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	12/05/2021	TRAMITE	830,412.42					

Se clasifica como emblemático:

- 1.1. Cuando los efectos de la investigación, proceso o delitos tengan una gran repercusión o impacto a nivel local, regional o nacional, o cuando los hechos den lugar a un proceso de complejo que involucre gran número de demandados, demandantes, investigados, procesados, así como, el desarrollo de numerosas diligencias.
- 1.2. Incluir dentro de los casos emblemáticos, aquellos que involucren pretensiones económicas superiores a 50 UIT.
- 1.3. Las investigaciones o procesos judiciales que tenga en su dominio contra ex-Alcaldes, ex-Gobernadores Regionales y ex-funcionarios públicos, o contra los actuales Alcaldes, Gobernadores y funcionarios públicos de la entidad

(1) El presente formato esta orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

Se clasifica como emblemático:

- 1.1. Cuando los efectos de la investigación, proceso o delitos tengan una gran repercusión o impacto a nivel local, regional o nacional, o cuando los hechos den lugar a un proceso complejo que involucre gran número de demandados, demandantes, investigados, procesados, así como, el desarrollo de numerosas diligencias.
- 1.2. Incluir dentro de los casos emblemáticos, aquellos que involucren pretensiones económicas superiores a 50 UIT.
- 1.3. Las investigaciones o procesos judiciales que tenga en su dominio contra ex-Alcaldes, ex-Gobernadores Regionales y ex-funcionarios públicos, o contra los actuales Alcaldes, Gobernadores y funcionarios públicos de la gestión saliente.

(2) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(3) Situación jurídica de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(4) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(5) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, reivindicación, usurpación, daños, apropiación ilícita y otros)

(6) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución

(7) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión sea económica.

(8) Precisar solo el número total de personas investigadas, procesadas, demandadas o demandantes, por cada caso emblemático.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo

VISTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	Christian Sergio Armas Alvarado
DNI:	09904749

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Rabanal Sobrino
DNI:	07536180

<p>Cantidad total de personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático (8)</p>
<p>DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADO: 7 JANET O. TELLO GILARDI/SILVIA C. RUEDA FERNANDEZ/ HECTOR LAMA MORE/ MARIEM V. DE LA ROSA BEDRIÑANA/ VICTOR MALCA GUAYLUPO/ PROCURADURIA DEL PODER JUDICIAL/ LITISCONSORTE ZABUCK INTERNATIONAL INC</p>
<p>DEMANDANTE: 1 BECKOL INVESTMENTS CORP DEMANDADO: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 PANAMERICANA TELEVISION DEMANDADOS: 1 (Se unificó al emplazado en la figura de la PCM)</p>
<p>DENUNCIADOS: 4 CARLOS ENRIQUE LOPEZ VILLLANUEVA, ROSALIA CONDORI HUANACUNI, GRUPO ROXA E.I.R.L. Y ROXA INVERSIONES AGRAVIADO : 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SMV DEMANDADO: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADOS: 4 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SMV, CÉSAR GÓNZALES HUNT, CARLOS ALFREDO VILLAVICENCIO RÍOS Y HARRY STEWART ROTONDO</p>

<p>DEMANDANTE: 1 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SMV DEMANDADO:1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 LUIS GILBERTO LACERNA ALVARADO DEMANDADOS: 1 SMV</p>
<p>DENUNCIADOS: 7 ANTONIA LUZMILA MARIANA BELLIDO TAGLE FERNANDEZ CONCHA, LUIS FELIPE ARIZMENDI ECHECOPAR, HÉCTOR UCELLI ROMERO, MARIA TERESA ORLANDINI ÁLVAREZ CALDERÓN, LUIS ENRIQUE ARTEAGA RUIZ, MIGUEL ANÍBAL PANCORVO PASARA Y MARÍ ALICIA MARROU SALAZAR AGRAVIADO: 1 SMV</p>
<p>CONCURSADO: 1 GPI ASOCIADOS S.A.C EN LIQUIDACION</p>
<p>DEMANDANTE: 1 NEXA RESOURCES PERU S.A.A. DEMANDADOS: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 ELISEO CRISTÓBAL VALLE. DEMANDADOS: 2 NEXA RESOURCES PERU S.A.A. SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 INTIPUQUIO S.A. DEMANDADOS: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 INTIPUQUIO S.A. DEMANDADOS: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADOS: 1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. LITISCONSORTE PASIVO: GUILLERMO ROBERTO KEIL MONTOYA</p>
<p>DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADOS: 1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>
<p>DEMANDANTE: 1 CREDICORP LTD. DEMANDADOS: 1 SMV</p>
<p>DEMANDANTE:1 BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A. DEMANDADOS: 1 SMV</p>

DEMANDANTE: 1 MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. DEMANDADOS: 1 SMV
DEMANDANTE:1 PACÍFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° DE DEMANDADOS: 1 SMV
DEMANDANTE: 1 AENZA S.A.A. DEMANDADOS: 1 SMV
DEMANDANTE: 1 AENZA S.A.A. DEMANDADOS: 1 SMV
DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADOS: 2 PAOLA MARIALLUISA MARTÍNEZ GOYONE CHE YVANESSA JOANNE PATRÓN GONZALES
DEMANDANTE: 1 SMV DEMANDADOS: 3 JOSE ESPINOZA ALDAVE, RAUL HEBERTH APAC OTAIZA Y WILFREDO EDUARDO DELGADO MORANTE
DEMANDANTE:1 SMV DEMANDADOS: 1 JOSE ESPINOZA ALDAVE
DEMANDANTE: 1 CHRISTIAN SÉRGIO ARMAS ALVARADO DEMANDADOS: 1 SMV
DEMANDANTE: 1 JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. DEMANDADO: 1 SMV

**ANEXO 12
SECCIÓN II**

INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

0004 - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
LIMA - LIMA – MIRAFLORES

TITULAR DE LA ENTIDAD : LORENA MASIAS QUIROGA
CARGO : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
PERIODO EN EL CARGO : DEL 1/1/2024 AL 13/02/2024

LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV) HA DETERMINADO LOS SIGUIENTES INDICADORES RELACIONADOS CON LA ENTIDAD Y SU ENTORNO; ASI COMO, CON BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA:

N°	Nombre del indicador	Unidad de medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Sentido esperado del Indicador	Sector del Indicador	Ámbito Territorial	Fórmula del Indicador	Fuente	URL / Documento	Observaciones
1	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN LA SMV	PORCENTAJE	0	0	80	85	100	100	100	0	ASCENDENTE	ECONOMÍA Y FINANZAS	NACIONAL	(NÚMERO DE ACTIVIDADES CULMINADAS / NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN LA SMV) * 100	INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI SUSCRITO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN E INTEGRIDAD	-	-

2	NÚMERO DE SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS Y/O EN FUNCIONAMIENTO	NUMERO	0	0	2	3	3	4	4	0	ASCENDENTE	ECONOMÍA Y FINANZAS	NACIONAL	NÚMERO DE SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS Y/O EN FUNCIONAMIENTO EN LA SMV	INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI SUSCRITO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN E INTEGRIDAD DE LA SMV	-	-
3	TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTO EN OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN	NUMERO	243	166	130	159	173	213	203	183	DESCENDENTE	ECONOMÍA Y FINANZAS	NACIONAL	PROMEDIO DEL TIEMPO QUE TOMA LA SMV LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTO EN OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL O CONSOLIDADA AUDITADA, ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES O CONSOLIDADOS, INFORME DE GERENCIA, INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA, HECHOS DE IMPORTANCIA Y MEMORIAS ANUALES	INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI SUSCRITO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN E INTEGRIDAD	-	-

4	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE TRÁMITES DE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	NUMERO	15	17	11	12	11	11	10	0	DESCENDENTE	ECONOMÍA Y FINANZAS	NACIONAL	TIEMPO EFECTIVO PROMEDIO QUE TOMA A LA SMV LA APROBACIÓN DE TRÁMITES ANTICIPADOS. LAS INSCRIPCIONES DE PROGRAMAS DE EMISIÓN Y EL REGISTRO DE PROSPECTOS INFORMATIVOS (DE VALORES POR TRÁMITE GENERAL Y TRÁMITE ANTICIPADO) CULMINADOS DURANTE EL PERÍODO.	INFORME SUSCRITO POR LA IGSC	-	-
---	--	--------	----	----	----	----	----	----	----	---	-------------	---------------------	----------	---	------------------------------	---	---

Se muestra el valor del indicador en un periodo de 8 años.

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Leyenda:

A) Enunciado corto, concreto y auto explicativo, vinculado con el objetivo, acción o servicio público que brinda cada Entidad. El nombre del indicador debe contener tres elementos:

(Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica)

(B) Magnitud de referencia que permite cuantificar al indicador (Ej.: porcentaje, número, índice, tasa, cantidad, promedio, etc).

(C) Valor del indicador expresado en números.

(D) Orientación dónde debe tender el indicador, es decir, si el sentido esperado es ascendente o descendente.

(E) Corresponde a la clasificación en Agricultura, Ambiente, Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción, Energía y otros.

(F) Abarca el territorio donde se encuentran los usuarios del servicio o producto que brinda la entidad.

Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, provincial o distrital.

(G) Expresión algebraica del indicador, se refiere a la explicación de la forma en que se relacionan las variables.

(H) Fuente: proporciona la información a partir de la cual se obtiene la información o valor del indicador

Interna: dependencia o unidad responsable de generar o proporcionar la información.

Externa: nombre de la entidad que genera bases de datos, estadísticas oficiales, documentos oficiales u otros.

URL: corresponde al enlace o dirección determinada de Internet.

Documento

(l) Información referida al registro de los campos anteriores.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UE / FUNCIONARIO RESPONSABLE NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO RABANAL SOBRINO CARGO: SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 21/02/2024 9:17 p.m.

ANEXO 13

SECCIÓN III

RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

0004 - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)

LIMA - LIMA - MIRAFLORES

TITULAR DE LA ENTIDAD : LORENA MASIAS QUIROGA
CARGO : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
PERIODO EN EL CARGO : DEL 1/1/2024 AL 13/2/2024

LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV) EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BRINDA LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

N°	Unidad Ejecutora	Sector del servicio público	Grupo	Servicios Públicos	Tipo de Servicio público	Condición
1	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ECONOMIA Y FINANZAS	DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO	SERVICIO	APLICA
2	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ECONOMIA Y FINANZAS	DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO	SERVICIO	APLICA
3	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	ECONOMIA Y FINANZAS	DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO	REGULACION	APLICA

Leyenda:

- (A) Unidad Ejecutora: Nombre de unidad ejecutora
- (B) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR.
- (C) Grupo: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.
- (D) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad. Actividad del Producto correspondiente a una categoría presupuestal (estructura/cadena programática) o Acción Estratégica de los Planes Estratégicos, Operativos o de Desarrollo Concertado, o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.
- (E) Descripción del Servicio: Especificación del servicio público en base al objetivo misional de la Entidad.
- (F) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.
- (G) Condición: Estado situacional del servicio público.

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LORENA MASIAS QUIROGA CARGO: SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES

La información registrada en la Sección III del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 21/02/2024 7:34 a.m.

ANEXO 14

SECCIÓN IV

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

0004 - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
LIMA - LIMA – MIRAFLORES

TITULAR DE LA ENTIDAD : LORENA MASIAS QUIROGA
CARGO : SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
PERIODO EN EL CARGO : DEL 1/1/2024 AL 13/2/2024

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
SECTOR : ECONOMIA Y FINANZAS
GRUPO : DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD
SERVICIO : ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Durante 2023, la SMV ha priorizado el uso de herramientas tecnológicas para desarrollar sus actividades de orientación y educación, principalmente bajo modalidad virtual, dirigidas a distintos segmentos de la población, como escolares, estudiantes universitarios y de institutos superiores de Lima y provincias, inversionistas y público en general. En cuanto al servicio de Biblioteca del Centro de Orientación de la SMV, éste se ha venido prestando de manera presencial.

Asimismo, la SMV pone especial énfasis en el diseño y actualización permanente de material educativo con el objetivo de contribuir con la formación de participantes e interesados en los temas relacionados al mercado de valores. En ese sentido, pone a disposición del público diverso material de fácil lectura y comprensión, buscando captar la atención de los distintos segmentos objetivo a través de la difusión de conceptos elementales sobre la operatividad de los mercados bajo supervisión, valiéndose principalmente de la sección `Orientación y Educación` del `Sistema de Información del Mercado de Valores` de la página web institucional, y de las redes sociales de la SMV.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

- Porcentaje de cumplimiento del programa de orientación y educación sobre alternativas de inversión y financiamiento en el mercado de valores
Meta 2024: 90%. Resultado al 13/02/ 2024: No aplica, medición anual.

- Número de actividades que mejoran la accesibilidad a la información difundida
Meta 2023: 1. Resultado al 13/02/ 2024:1

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, la SMV impartió 1 charla educativa en provincia, dirigida a estudiantes universitarios, beneficiando a alrededor de 75 personas.

De manera complementaria, en el mismo período, el Centro de Orientación de la SMV brindó orientación vía presencial a 34 personas, de manera electrónica a 29 personas que ingresaron sus consultas a través del correo electrónico o aplicativo contáctenos, de manera telefónica a 110 personas, a través de la Biblioteca a 25 personas y por Ley de Transparencia atendió 53 solicitudes.

En el mismo período, también se publicó 6 contenidos educativos en formato visual, audiovisual y de audio a través de sus plataformas Facebook, Instagram y LinkedIn, referidas a temas del mercado de valores y la SMV con un alcance aproximado de 14,376 vistas.

De otro lado, en el período evaluado, la Defensoría del Inversionista de la SMV brindó orientación a 122 ciudadanos, entre inversionistas y asociados de fondos colectivos, y propició 35 espacios de diálogos directos entre los inversionistas y las entidades supervisadas, con el objetivo de promover un acercamiento entre las partes, que permitieron en muchos casos, superar discrepancias en las que los inversionistas consideraron que sus derechos habrían sido afectados.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

La realización de diversas actividades de orientación, así como la publicación y difusión de materiales educativos, fortalece la orientación y educación en los mercados bajo supervisión y favorece la inclusión financiera.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
No se presentaron limitaciones.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

La distribución de mensajes y contenidos breves sobre el mercado de valores a través de las redes sociales facilita su rápida difusión, acceso y asimilación por el público en general.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Complementando lo señalado en el punto precedente, la difusión de contenidos breves y de fácil comprensión permite la reducción del tiempo invertido en su consumo.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

El uso de las redes sociales como medio de difusión de contenidos educativos no solo contribuye al logro de los objetivos de educación e inclusión financiera, sino que también contribuye al ahorro de costos de difusión, siendo una alternativa a los medios tradicionales.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La SMV pone a disposición de la ciudadanía en general servicios de orientación y educación, a través de medios electrónicos como el Sistema de Información del Mercado de Valores, de la página web institucional y las redes sociales; y de modo presencial, a través del Centro de Orientación de la SMV.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La SMV presta servicios de orientación y educación a la ciudadanía en modalidad virtual, electrónica y telefónica, además de presencial en el Centro de Orientación de la SMV. Asimismo, la SMV publica material educativo a través del Sistema de Información del Mercado de Valores, de la página web institucional; de las redes sociales de la SMV y de la plataforma Spotify.

Asimismo, a través de la

Defensoría del Inversionista de la SMV, brinda orientación a inversionistas y asociados de fondos colectivos que refieren situaciones concretas en las que consideran que sus derechos habrían sido afectados por una entidad bajo el ámbito de competencia de la SMV, y propicia espacios de diálogo directo entre los inversionistas y las entidades supervisadas, con el objetivo de promover un acercamiento entre las partes, que permita superar las situaciones referidas con pleno respeto de los derechos del inversionista o asociados.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Entre el 01 de enero y el 13 de febrero

de 2024, la SMV continuó manteniendo una presencia importante en redes sociales a través de LinkedIn, Facebook e Instagram, generando y compartiendo contenidos educativos referidos a temas del mercado de valores y el rol de la SMV en formato visual, audiovisual y de audio.

Asimismo, continuó impartiendo charlas educativas, en modalidades virtual, en materia de mercado de valores.

En ese sentido, la SMV se

preocupa no solo por impartir charlas virtuales sincrónicas focalizadas en diversos segmentos de la población, sino además en mantener a disposición del público en general una serie de contenidos relevantes sobre los mercados bajo supervisión, a los que se puede acceder en cualquier oportunidad, de manera asincrónica, contribuyendo con ello a una mayor inclusión financiera de la población.

Por su parte, la Defensoría del

Inversionista de la SMV continuó brindando orientación a inversionistas y asociados de fondos colectivos que refieren situaciones concretas en las que consideran que sus derechos habrían sido afectados por una entidad bajo el ámbito de competencia de la SMV, y propiciando espacios de diálogo directo entre los inversionistas y las entidades supervisadas, con el objetivo de promover un acercamiento entre las partes, que permita superar las situaciones referidas con pleno respeto de los derechos del inversionista o asociados.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para el 2024 se prevé la

aplicación de una encuesta de calidad de servicio a una muestra representativa de empresas que operan en el mercado de valores, para conocer su percepción sobre la calidad de los servicios institucionales, entre estos, la orientación y educación. En esta se espera mantener o mejorar los resultados obtenidos en la encuesta de calidad de servicio aplicada en noviembre de 2022, en la cual se obtuvo un resultado promedio satisfactorio de 3.5 (usando una escala de calificación del 1 al 5, donde 1 es muy bajo y 5 muy alto) con margen de mejora, lo cual validó en buena medida que la dirección de los esfuerzos institucionales en materia de orientación y educación iba por buen camino, en línea con los objetivos institucionales y expectativas del mercado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

<p>4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN En materia de orientación y educación, la SMV centra sus esfuerzos en transmitir conocimientos que generen habilidades, estimulen actitudes y promuevan valores necesarios para la adopción, por parte de los agentes económicos, de decisiones financieras responsables y bien informadas, contribuyendo con ello a disminuir las asimetrías de información que se puedan producir entre los usuarios y los oferentes de servicios financieros. De este modo, es objetivo de la SMV que los nuevos inversionistas que se incorporen al mercado lo hagan con el conocimiento que les permita no verse afectados por malas prácticas y que cuenten con la capacidad de reclamar sus derechos en caso se sientan afectados, en cuyo caso brinda orientación y propicia espacios de diálogo directo entre los inversionistas y las entidades supervisadas, con el objetivo de promover un acercamiento entre las partes, que permita superar las situaciones referidas con pleno respeto de los derechos del inversionista o asociados.</p> <p>4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN Durante el periodo en evaluación, las acciones de orientación y educación se enfocaron fundamentalmente en transmitir, a través de diversos canales de comunicación, conocimientos que promuevan la adopción de decisiones financieras responsables y bien informadas por parte de los inversionistas. En ese marco, se puede señalar que se viene ejecutando las acciones de orientación y educación programadas en el Plan Operativo Institucional, cuya indicador es de evaluación anual.</p>	
--	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

<p>5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Como se ha mencionado anteriormente, la SMV no solo se ha enfocado en impartir charlas virtuales sincrónicas focalizadas en diversos segmentos de la población, sino además en mantener a disposición del público en general una serie de contenidos educativos relevantes en materias relativas a los mercados bajo supervisión, contribuyendo así a una mayor inclusión financiera de la población.</p> <p>5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO La SMV tiene como objetivo que los servicios que brinda sean ofrecidos en forma oportuna, por ejemplo, tratándose de seminarios y charlas, asegurarse que estas sean realizadas dentro de las fechas y horarios coordinados. Tratándose de contenidos educativos en medio virtual, que se encuentren a disposición del público a través del Sistema de Información del Mercado de Valores, de la página web institucional y a través de las redes sociales de la SMV. Con relación a solicitudes o consultas, absolverlas en el menor tiempo posible.</p> <p>5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN Al 13 de febrero de 2024, la SMV continúa abocada a fortalecer la educación financiera de la población a efectos de que los inversionistas actuales y los nuevos inversionistas que se incorporen al mercado de valores, cuenten con el conocimiento necesario que les permita no verse afectados por malas prácticas, y con la capacidad de reclamar sus derechos en caso consideren que estos hayan sido afectados.</p>	
---	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.

5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

<p>6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN En la medida que, el presente período inicia con el nuevo Año Fiscal, no se cuentan con recursos ejecutados al inicio de gestión.</p> <p>6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Seguimiento periódico de la ejecución presupuestal de los requerimientos de gastos programados por cada órgano y coordinaciones para la ejecución de los recursos programados.</p> <p>6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN Al cierre del 31 de enero de 2024 se registró una ejecución ascendente a S/ 122 467.28, que representa el 4.70% del PIM, de los cuales S/ 122 467.28 equivalente al 100.00% del total ejecutado, corresponden a gastos de personal bajo los regímenes DL 728, Contratación Administrativa de Servicios y practicantes que desempeñan las actividades relacionadas al presente servicio.</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
SECTOR : ECONOMIA Y FINANZAS
GRUPO : DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD
SERVICIO : REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

A partir de

2023, todas las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben elaborar una Agenda Temprana siguiendo los Lineamientos establecidos en la normativa del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante. Al respecto, mediante Resolución de Superintendente N° 007-2023-SMV/02 del 31 de enero de 2023 se aprobó la Agenda Temprana 2023 de la SMV.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

-Número de normas que facilitan el acceso y/o permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas

Meta 2024:

1|Avances al 13 de febrero de 2024: 0

-Número de normas que regulan mecanismos y/o plataformas de financiamiento e inversión para potenciales y actuales emisores e inversionistas.

Meta 2024:

1|Avances al 13 de febrero de 2024: 0

-Número de normas que fortalecen la transparencia e integridad del mercado de valores

Meta 2024:

1|Avances al 13 de febrero de 2024: 0

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Entre el 01

de enero y el 13 de febrero de 2024 no se publicaron normas orientadas a facilitar el acceso y/o permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas; y, a fortalecer la transparencia e integridad del mercado de valores, cuyos resultados se desarrollan en el siguiente numeral.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Mediante Resolución

de Superintendente N° 008-2024-SMV/02 del 29/01/2024 se aprobó la Agenda Temprana 2024, la que considera cuatro problemas públicos: 1) Fortalecer la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el mercado de valores, en base a las recomendaciones GAFILAT contenidas en el Informe de Evaluación Mutua de 2018; 2) Evaluar la viabilidad operativa y legal de permitir a los intermediarios que participen en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Colombia realizar operaciones desde sus jurisdicciones con valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima, sin que sea necesario que tales intermediarios obtengan una autorización de organización y funcionamiento por parte de la SMV; 3) Crear las condiciones que viabilicen procesos de integración regional de Bolsas de Valores, entre estas la intervención de las Cámaras de Compensación y Liquidación de Valores, además de la modificación de otras disposiciones, bajo estándares adecuados de protección al inversionista y en el marco de las facultades de la SMV; y, 4) Evaluar la pertinencia de alinear la regulación de revelación de Hechos de Importancia a los mejores estándares internacionales de la región.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La

aplicación del AIR Ex Ante ha ralentizado la capacidad de respuesta de la SMV ante las demandas normativas del mercado. Además, se requiere recursos y capacitación adicional. A pesar de que 15 colaboradores han sido capacitados por PCM en AIR Ex Ante desde el año 2021, se necesita capacitar a un mayor número. Asimismo, la implementación del AIR Ex Ante insume tiempo que antes se dedicaba a otras funciones y añade nuevas tareas al personal. Su implementación no finalizará hasta la emisión del Reglamento respectivo, previsto para febrero de 2024.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.

- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)	<p>Considerando que en el año pasado fue el primero en el que se da la implementación de la metodología de AIR Ex Ante se están evaluando las mejoras que para el proceso; sin embargo, estas son transitorias, en la medida que en el presente año se emitirá el Reglamento de la Ley de Mejora de Calidad Regulatoria.</p> <p>2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS</p> <p>Teniendo en cuenta que aún nos encontramos en proceso de implementación del AIR Ex Ante no se puede en este momento plantear una reducción de tiempos. Adicionalmente, se considera que el servicio de regulación no se encuentra en el supuesto de reducción de plazos, en la medida que cada norma es única, presenta sus propias condiciones y particularidades técnicas en función a las necesidades del mercado y la complejidad de cada situación, por lo cual las soluciones que se planteen no siempre pueden estar sujetas a plazos preestablecidos.</p> <p>2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS</p> <p>Considerando que el año pasado fue el primer año de implementación de la metodología de AIR Ex Ante, se está evaluando la experiencia de este primer ciclo antes de plantear mejoras al proceso, las que podrían tener impacto a futuro en la reducción de costos del AIR.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que la implementación del AIR Ex Ante implica la creación de equipos multidisciplinarios para evaluar la problemática del mercado, a través de nuevas técnicas y herramientas diseñadas, se prevé que la reducción de costos sería resultado de ajustes progresivos a la metodología que se implemente.</p> <p>2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN</p> <p>La aplicación obligatoria del AIR Ex Ante ha ralentizado la capacidad de respuesta de la SMV ante los requerimientos o propuestas del mercado.</p>
---	---

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La SMV tiene

como práctica analizar todos los comentarios recibidos en consultas ciudadanas sobre proyectos regulatorios, los cuales, en función a la relevancia y complejidad de la regulación, los consolida para luego publicarlos en una matriz que contiene cada comentario, propuesta o recomendación y el sustento del porqué se acogió o no cada una de éstas. Esta práctica enriquece la creación de las normas, transparenta el proceso regulatorio y brinda herramientas al mercado para una mejor comprensión de la norma.

Al

respecto, la *¿Política sobre difusión de proyectos normativos, normas legales de carácter general, agenda regulatoria y otros actos administrativos de la SMV¿* aprobada el año pasado, volvió obligatoria dicha práctica para todas las normas que apruebe, reconociéndose con ello el derecho a la ciudadanía de conocer las razones por las que no se acoge su comentario o propuesta. Dicha matriz podrá ser consultada por los diferentes interesados en el registro histórico de consultas públicas de la SMV.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La Agenda

Temprana 2024 de la SMV se viene difundiendo en la página institucional para recibir información y preguntas sobre los problemas públicos por correo electrónico.

Asimismo,

se viene trabajando en los cuatro (04) problemas públicos identificados, considerando la información o las consultas remitidas por las partes interesadas sobre cada uno de estos, de acuerdo con los plazos establecidos en la Agenda Temprana.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para 2024 se prevé la aplicación

de una encuesta de calidad de servicio a una muestra representativa de empresas que operan en el mercado de valores, para conocer su percepción sobre la calidad de los servicios institucionales, entre estos, la regulación. En esta se espera mantener o mejorar los resultados obtenidos en la encuesta de calidad de servicio aplicada en noviembre de 2022, en la cual se obtuvo un resultado promedio satisfactorio de 3.5 (usando una escala de calificación del 1 al 5, donde 1 es muy bajo y 5 muy alto) con margen de mejora, lo cual validó en buena medida que la dirección de los esfuerzos institucionales en materia de regulación era positiva, en línea con los objetivos institucionales y expectativas del mercado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

La función de la SMV en el mercado de valores se relaciona fundamentalmente con facilitar el acceso y permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas. Asimismo, la SMV busca facilitar la innovación y fortalecer la transparencia e integridad de los mercados bajo su ámbito de supervisión.

En ese marco, la Agenda Temprana

2024 considera cuatro problemas públicos: 1) Fortalecer la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el mercado de valores, en base a las recomendaciones GAFILAT contenidas en el Informe de Evaluación Mutua de 2018; 2) Evaluar la viabilidad operativa y legal de permitir a los intermediarios que participen en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Colombia realizar operaciones desde sus jurisdicciones con valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima, sin que sea necesario que tales intermediarios obtengan una autorización de organización y funcionamiento por parte de la SMV; 3) Crear las condiciones que viabilicen procesos de integración regional de Bolsas de Valores, entre estas la intervención de las Cámaras de Compensación y Liquidación de Valores, además de la modificación de otras disposiciones, bajo estándares adecuados de protección al inversionista y en el marco de las facultades de la SMV; y, 4) Evaluar la pertinencia de alinear la regulación de revelación de Hechos de Importancia a los mejores estándares internacionales de la región.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Durante el período en evaluación, las acciones de regulación se han orientado a facilitar el acceso y/o permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas, así como a fortalecer la transparencia e integridad de los mercados bajo su ámbito de supervisión.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Para la elaboración de la Agenda Temprana 2024 de la SMV, se realizaron reuniones con el mercado a fin de explicarles el objetivo de la Agenda Temprana. Se dio respuesta a todas las propuestas presentadas sobre inclusión de problemas públicos en la Agenda Temprana.

Con la aprobación y difusión de la Agenda Temprana se otorgó predictibilidad al mercado sobre los temas que la SMV va a abordar este año y se le permite participar en el proceso de mejora de calidad regulatoria.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La Agenda Temprana 2024 aprobada por la SMV permite conocer en qué oportunidad se estima emitir pronunciamiento sobre cada uno de los problemas públicos que serán analizados durante este ejercicio.

Esta se viene difundiendo en la página institucional para recibir información y preguntas sobre los problemas públicos por correo electrónico.

Asimismo, se viene trabajando los cuatro (04) problemas públicos a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Agenda Temprana.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Para la elaboración de la Agenda Temprana se desarrolló un procedimiento que no se ha formalizado aún a fin de que en su aplicación se determinen los ajustes que haya que realizarse para posteriormente reconocerlo en un documento de gestión interna. Se espera que este documento también se enriquezca con las experiencias que se recojan de otras entidades públicas. A lo mencionado se debe añadir que nos encontramos a la espera de la emisión del Reglamento de la Ley de Mejora de Calidad Regulatoria

Asimismo, la SMV viene implementando el proceso de AIR Ex Ante. Se elaboró un procedimiento para su aplicación; sin embargo, el mismo no ha sido aprobado dado que se considera conveniente aplicarlo este año para luego con la experiencia que se obtenga este año, se realicen los ajustes correspondientes; sin embargo, dado que se emitirá el reglamento en el 2024, se requiere esperar los alcances del mismo.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

En la medida que, el presente período inicia con el nuevo Año Fiscal, no se cuentan con recursos ejecutados al inicio de gestión.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Seguimiento periódico de la ejecución presupuestal de los requerimientos de gastos programados por cada órgano y coordinaciones para la ejecución de los recursos programados.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al cierre del 31 de enero de

2024 se registró una ejecución ascendente a S/ 354 120.27 que representa el 6.66% del PIM, de los cuales S/ 354 120.27, equivalente al 100.00% del total ejecutado, corresponden a gastos de personal bajo los regímenes DL 728 y Contratación Administrativa de Servicios que desempeñan las actividades relacionadas al presente servicio.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
SECTOR : ECONOMIA Y FINANZAS
GRUPO : DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD
SERVICIO : SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS,
SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO
PARTICIPATIVO FINANCIERO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

El alcance de las funciones y/o servicios de supervisión de la SMV se establece en su ROF. Desde hace varios años, se percibe una tendencia creciente en el volumen de información y datos materia de supervisión, a la vez que se observa una tendencia decreciente en el número de personal de línea capacitado; situación que limita el desempeño óptimo de la función supervisora, lo que podría ocasionar, entre otros, que los plazos para la resolución de trámites de autorización o inscripción, o de procedimientos administrativos sancionadores, se vean dilatados.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

-Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria (días útiles)

Meta 2024: 30 días. Resultado al 13/02/

2023: La meta se mide de manera anual. Sin perjuicio de ello, se puede señalar que al 13/02/2024 no se han presentado inscripciones de OPP conformes al indicador, sólo 1 trámite de aprobación automática.

-Tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en oportunidad de presentación de información (días calendario)

Meta 2023: 160 días calendario. Resultado al 13/02/2024: 183 días calendario.

-Porcentaje de cumplimiento de las acciones de supervisión programadas

Meta 2023: 90%. Resultado al 13/02/2024: La meta se mide de manera anual. No se cuenta con información del avance a la fecha de cierre.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

A fin de ejercer la función supervisora con mayor eficacia, la SMV viene reforzando la aplicación de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos (EBR), para enfocar los escasos recursos a la supervisión de aquellas entidades que presentan una mayor exposición a riesgos que pudiesen generar potenciales perjuicios a los mercados y/o actividades bajo supervisión. Finalmente, mediante reunión del 1° de febrero de 2024, se comunicó que el Banco Mundial cambiaría a los consultores de la Asistencia Técnica y la programación de visitas presenciales durante el 2024.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, entre otras acciones de supervisión, 1 inspección se encontraba en etapa de planeamiento, mientras que 1 informe se encontraba en elaboración. De otro lado, se evaluaron 6 estados financieros, 1 memoria anual de empresa emisora; asimismo, se efectuó el seguimiento de 2 hechos de importancia con efectos relevantes en la información financiera de las empresas emisoras, y se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría ¿ NIA más relevantes en la auditoría de 2 estados financieros anuales.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Limitaciones de personal originadas por plazas vacantes a raíz de renuncias voluntarias y ceses de personal (70 años) del régimen del Decreto Legislativo 728, y plazas vacantes ya registrados en el AIRHSP del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), las cuales no pudieron ser oportunamente cubiertas debido a demoras en los procesos de selección, lo cual ha incrementado la carga de trabajo. Asimismo, representan un obstáculo y riesgo para la permanencia del personal, las limitaciones presupuestales para la capacitación especializada del mismo, necesaria para la actualización y mejora continua de sus competencias profesionales.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se fortaleció la aplicación de

la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos (supervisión EBR) en la SMV, al desarrollarse el primer módulo de asistencia técnica del Banco Mundial sobre supervisión EBR aplicada a la industria de Sociedades Agentes de Bolsa. Las recomendaciones resultantes vienen siendo implementadas y serán además incorporadas al plan de trabajo del 2024. Esto contribuirá a que la SMV ejerza su función supervisora con mayor eficacia, dedicando más tiempo y recursos a la supervisión de las entidades con mayor exposición a riesgos que podrían generar potenciales perjuicios a los mercados y/o actividades bajo supervisión, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la integridad del mercado de valores.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Uno de los procedimientos más

importantes es el relacionado con la inscripción de ofertas públicas. En lo que va de 2024 no se han presentado inscripciones de OPP conformes al indicador, sólo 1 trámite de aprobación automática.

Otro indicador importante, relacionado con la protección al inversionista, es el tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en la oportunidad de presentación de información. Al respecto, la SMV estableció como meta un plazo menor (160 días calendario) al del establecido por Ley (270 días calendario). En el presente período se ha resuelto un expediente sancionador en un plazo de 183 días calendario, que representa una reducción del 32% frente al plazo establecido por Ley.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La aplicación de la supervisión

EBR conlleva a un uso más eficiente de los recursos institucionales, lo cual tiene efectos en la reducción del costo relativo de los procesos de supervisión EBR frente a los costos de supervisión normativa.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La aplicación de la supervisión

EBR contribuye a la eficacia del proceso de supervisión, permitiendo priorizar acciones sobre las entidades con mayor exposición a riesgos, lo cual contribuye a determinar con base en un análisis de riesgos, la oportunidad y enfoque de la supervisión.

En cuanto a trámites administrativos, un indicador relevante se refiere a la inscripción de ofertas públicas. En lo que va de 2024 no se han presentado inscripciones de OPP conformes al indicador, sólo 1 trámite de aprobación automática.

Asimismo, en el período en

evaluación, se han atendido de manera efectiva solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	---

	<p>3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Partiendo de la premisa que los indicadores de calidad sirven para monitorear y controlar la eficiencia de los procesos, se puede señalar que la adopción de la supervisión EBR por parte de la SMV, al permitirle ejercer su función supervisora con mayor eficiencia y eficacia, priorizando la supervisión de entidades con mayor exposición a riesgos, contribuye además a mejorar la calidad del referido servicio. En esa línea, se debe destacar también los perfiles profesionales especializados en materias de supervisión con los que cuenta la institución, así como las herramientas digitales que apoyan el proceso, los cuales en conjunto con las mejores prácticas compartidas por nuestros pares internacionales miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, contribuyen al adecuado ejercicio de la función, aún con las limitaciones mencionadas en anterior acápite.</p> <p>3.2 MEDIDAS ADOPTADAS Se fortaleció la aplicación de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos (supervisión EBR) en la SMV, al desarrollarse el primer módulo de asistencia técnica del Banco Mundial sobre supervisión EBR aplicada a la industria de Sociedades Agentes de Bolsa. Las recomendaciones resultantes vienen siendo implementadas y serán además incorporadas al plan de trabajo del 2024. Esto contribuirá a que la SMV ejerza su función supervisora con mayor eficacia, dedicando más tiempo y recursos a la supervisión de las entidades con mayor exposición a riesgos que podrían generar potenciales perjuicios a los mercados y/o actividades bajo supervisión, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la integridad del mercado de valores.</p> <p>3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN Para el 2024, se prevé la aplicación de una encuesta de calidad de servicio a una muestra representativa de empresas que operan en el mercado de valores, para conocer su percepción sobre la calidad de los servicios institucionales, entre estos, la supervisión. En esta se espera mantener o mejorar los resultados obtenidos en la encuesta de calidad de servicio aplicada en noviembre de 2022, en la cual se obtuvo un resultado promedio más que satisfactorio de 3.9 (usando una escala de calificación del 1 al 5, donde 1 es muy bajo y 5 muy alto), cercana al umbral de calificación alta, lo cual validó, en buena medida, que la dirección de los esfuerzos institucionales en materia de supervisión era positiva, en línea con los objetivos institucionales y las expectativas del mercado.</p>
--	---

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

La problemática del mercado de valores se relaciona fundamentalmente con facilitar el acceso y permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas, facilitar la innovación y fortalecer la transparencia e integridad de los mercados bajo su ámbito de supervisión.

En ese marco, en materia de supervisión, las acciones de la SMV se orientan fundamentalmente a fortalecer la transparencia e integridad de los mercados bajo su ámbito de supervisión, priorizando la protección a los inversionistas.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Entre el 01 de enero y el 13 de febrero de 2024, las acciones de supervisión se han orientado a fortalecer la transparencia e integridad de los mercados bajo supervisión, para lo cual se desplegaron según lo previsto, las acciones de supervisión programadas en el Plan Operativo Institucional.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Una de las limitantes para alcanzar un desempeño superior en materia de supervisión se relaciona con la necesidad de dotar a los órganos de supervisión de los recursos humanos suficientes, en número y especialización, para atender las demandas de un mercado cuyo número de entidades, patrimonios y actividades sujetas a supervisión muestran una tendencia creciente; lo que podría ocasionar, entre otros, que los plazos para la resolución de los trámites administrativos (autorizar/inscribir nuevas entidades y patrimonios) se vean dilatados.

Asimismo, representan un obstáculo y riesgo para la permanencia del personal, las limitaciones presupuestales para la capacitación especializada del mismo, tanto en materias de regulación y supervisión, como en cualquier otro tipo de capacitación necesaria para la actualización y mejora continua de sus competencias profesionales en línea con las necesidades de la función y del mercado. Esto debido a que no se cuenta con recursos presupuestales para atender dichas necesidades.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La aplicación de la supervisión EBR contribuye a la eficacia de la supervisión, permitiendo priorizar tales acciones en las entidades, materias y actividades de mayor exposición a riesgos, lo cual contribuye a determinar con base en un análisis de riesgos, la oportunidad y enfoque de la supervisión.

En materia de trámites administrativos, en lo que va de 2024 no se han presentado inscripciones de OPP conformes al indicador, sólo 1 trámite de aprobación automática.

Es pertinente señalar además, que la SMV brinda canales de comunicación para que los ciudadanos puedan denunciar prácticas irregulares, como las llevadas a cabo por entidades no autorizadas. En ese marco, la SMV tiene la facultad de sancionar administrativamente y/o denunciar penalmente ante las autoridades competentes a aquellos que operan al margen de la ley, contribuyendo de esta manera a su persecución y sanción. La lucha contra la informalidad financiera es clave para proteger el patrimonio de los ciudadanos y mantener la confianza en el mercado de valores, el sistema de fondos colectivos y en la actividad de financiamiento participativo financiero.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al cierre de la evaluación, la SMV continúa centrando sus esfuerzos en fortalecer la aplicación de la supervisión EBR. Las recomendaciones resultantes del primer módulo de la asistencia técnica del Banco Mundial sobre supervisión EBR aplicada a la industria de Sociedades Agentes de Bolsa vienen siendo implementadas y serán además incorporadas al plan de trabajo del 2024. Esto contribuirá a que la SMV ejerza su función supervisora con mayor eficacia, dedicando más tiempo y recursos a la supervisión de las entidades con mayor exposición a riesgos que podrían generar potenciales perjuicios a los mercados y/o actividades bajo supervisión, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la integridad del mercado de valores.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES, MERCADO DE PRODUCTOS, SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

En la medida que, el presente período inicia con el nuevo Año Fiscal, no se cuentan con recursos ejecutados al inicio de gestión.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Seguimiento periódico de la ejecución presupuestal de los requerimientos de gastos programados por cada órgano, así como coordinaciones para la ejecución de los recursos programados.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al cierre del 31 de enero de 2024 se registró una ejecución ascendente a S/ 1 643 096.90 que representa el 6.98% del PIM, de los cuales S/ 1 598 623.31, equivalente al 97.29% del total ejecutado, corresponden a gastos de personal bajo los regímenes DL 728, Contratación Administrativa de Servicios y practicantes que desempeñan las actividades relacionadas al presente servicio.

En cuanto a contrataciones de servicios, durante el periodo de evaluación se destinaron recursos principalmente a cubrir el servicio de información integrado vía multimedia de apoyo a la supervisión y el servicio diario de seguimiento e informaciones periodísticas.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LORENA MASÍAS QUIROGA CARGO: SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 22/02/2024 11:17 a.m.